

1. Datos de identificación

Modalidad..... **PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCP)**

Denominación **ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE PRENDAS Y ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL**

Familia profesional... **TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL**

Tipos de módulo	Módulos	Horas curso		Horas Semanales	
		Min.	Máx.	Min.	Máx.
Módulos específicos	MP 1 Información y atención al cliente en servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel	64	96	2	3
	MP 2 Materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección	96	128	3	4
	MP 3 Arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar	96	128	3	4
	MP 4 Adaptaciones y personalizaciones en prendas de vestir	160	192	5	6
	MP 5 Formación en centros de trabajo	80-100			
Módulos formativos de carácter general	MG 6 Módulo del ámbito social y de comunicación	160		5	
	MG 7 Módulo de comunicación en otras lenguas	64		2	
	MG 8 Módulo del ámbito científico y técnico	160		5	
	MG 9 Módulo de autonomía y orientación sociolaboral	64		2	
Tutoría Alumnos		32		1	
Total		1050		30	

2. Marco socioprofesional

Competencia general

Realizar arreglos y adaptaciones en prendas de vestir en textil y piel, así como en ropa de hogar, aplicando las técnicas y procesos específicos, logrando que el artículo adquiriera el acabado requerido con calidad, de forma autónoma, y en su caso, bajo la supervisión de un responsable, en los plazos previstos, en las condiciones ambientales y de seguridad, y con la correcta atención al cliente que demanda el servicio.

Competencias personales, sociales y profesionales

- Desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, creatividad, autoestima, autocrítica e iniciativa para adoptar, individual y colectivamente, diferentes soluciones ante nuevos contextos y necesidades, aceptando la necesidad de aprendizaje constante y durante toda la vida.
- Establecer una eficaz comunicación verbal, escrita y gestual para transmitir y recibir una correcta información y resolver situaciones conflictivas, tanto en las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones personales, reconociendo su importancia en el logro de objetivos personales, sociales y profesionales.
- Aplicar principios, formas de expresión, procedimientos y razonamientos básicos propios del conocimiento científico-técnico para analizar la información, comprender sucesos y resolver problemas de la vida cotidiana y del entorno profesional, de un modo eficaz y con sentido crítico.

- Utilizar críticamente los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas habituales de modo eficaz, desarrollando habilidades de búsqueda, selección y utilización de información procedente de diversas fuentes y su transformación en conocimiento, aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC.
- Atender al cliente en los servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel, de acuerdo con la normativa, siguiendo los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas, y cumpliendo las medidas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la normativa, siguiendo los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas, y cumpliendo las medidas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Realizar arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar, de acuerdo con la normativa, siguiendo los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas, y cumpliendo las medidas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Realizar adaptaciones y personalizar prendas de vestir, de acuerdo con la normativa, siguiendo los procedimientos establecidos y las instrucciones recibidas, y cumpliendo las medidas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, respetando el trabajo y las ideas de los demás, aprendiendo a partir de los errores, y cooperando en la superación de las dificultades y en la consecución de los objetivos propuestos.
- Asumir el compromiso de mantener y cuidar las instalaciones y equipos, y obtener el máximo provecho de los medios materiales utilizados en los procesos, evitando costes y desgastes innecesarios.
- Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y pulcritud en el desarrollo individual y colectivo de las actividades, reconociendo su importancia en el logro de buenos resultados y en la satisfacción propia, de los compañeros y de los usuarios.
- Valorar y cumplir la normativa de seguridad e higiene, calidad y de protección del medioambiente, anticipándose y previniendo los posibles riesgos personales y colectivos, utilizando eficientemente los recursos y actuando según el plan de prevención de riesgos existente.
- Mostrar interés por adquirir una visión global y coordinada de los procesos de producción y/o creación de servicios a los que está vinculada la competencia general del programa, desarrollando el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo así como la capacidad para tomar decisiones y asumir responsabilidades a su nivel.

Relación de Cualificaciones profesionales asociadas y sus unidades de competencia

Cualificación Profesional: **ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE PRENDAS Y ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL**

UC1224_1	Atender al cliente en los servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel
UC1225_1	Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección
UC1226_1	Realizar arreglos en prendas de vestir y ropa de hogar
UC1227_1	Realizar adaptaciones y personalizar prendas de vestir
Código: TCP387_1. Nivel: 1. R.D. 329/2008, de 29 de febrero, Anexo CCCLXXXVII, BOE Nº. 64 de 14 de marzo de 2008	

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

- Cosedor a mano o máquina domestica, en general.
- Costurero-zurcador.

- Modista de arreglos y composturas.
- Operario de confección.
- Operario de modistería.

3. Currículo de los módulos

Módulo Profesional nº 1: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN SERVICIOS DE ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL
Asociado a la Unidad de Competencia: ATENDER AL CLIENTE EN LOS SERVICIOS DE ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.1. ANALIZA LA ACTIVIDAD DE ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE PRENDAS Y ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL RELACIONÁNDOLA CON EL SECTOR Y CON SU ENTORNO, CONSIDERANDO LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS Y LOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN EN CANARIAS.</p> <p>1.2. APLICA TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN LA ATENCIÓN A DIFERENTES TIPOS DE CLIENTE EN EL SERVICIO DE ARREGLOS O ADAPTACIONES DE ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito las características diferenciales de la actividad profesional en Canarias. - Se han reconocido los procesos característicos relacionados con la actividad profesional en Canarias. - Se han identificado nuevos materiales, productos, técnicas, e instrumentos y procedimientos innovadores, relacionados con la profesión, interesándose por los mismos y actualizándose respecto a su utilización. - Se ha descrito la configuración profesional y empresarial relacionada con el sector en Canarias. - Se han identificado los tipos de empresas más característicos del sector en Canarias. - Se han identificado las funciones y competencias más importantes de los distintos profesionales que intervienen en los procesos del sector. - Se ha valorado la participación en actuaciones profesionales encaminadas a garantizar la conservación del patrimonio y la protección del medioambiente de Canarias. - Se han reconocido las técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente. - Se han descrito las cualidades personales que se debe poseer y las actitudes que se deben desarrollar para atender al cliente. - Se han explicado las técnicas que potencian la presencia y el vínculo del cliente. - Se han especificado las variables que pueden ser aplicadas para mejorar el resultado y el servicio. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, sobre información del servicio de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha identificado la tipología del cliente y sus necesidades. · Se han realizado las preguntas oportunas con lenguaje claro y comprensible. · Se han aplicado las técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con el cliente. · Se han descrito con claridad las características del producto y el servicio demandado. · Se ha apreciado la posibilidad del arreglo o adaptación. · Se han determinado, en su caso, variables para mejora del resultado y servicio demandado. · Se han comunicado al cliente las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Características de la actividad en Canarias <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de las características diferenciales y la estructura del sector en Canarias. · Descripción de las actividades tipo. Configuración profesional. · Tipología de empresas en Canarias. <ul style="list-style-type: none"> · Características. Procesos y funciones. · Campos de actividad. · Ubicación de la actividad profesional. Profesiones, ocupaciones y puestos de trabajo relacionados. - Innovaciones en la actividad profesional, los recursos y los productos <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de nuevas técnicas, instrumentos y procedimientos relacionados con profesión. · Descripción de productos y servicios novedosos. · Valoración de la propia participación en la actividad profesional, la calidad de los servicios o productos y el respeto al patrimonio y al medioambiente de Canarias. - Habilidades de comunicación en situaciones personalizadas de servicios de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel <ul style="list-style-type: none"> · Barreras y dificultades. · Comunicación no verbal. · Comunicación verbal. Técnicas de emisión de mensajes orales. · Comunicación a través de medios no presenciales. · Escucha. Técnicas de recepción de mensajes orales. · Motivación, frustración y mecanismos de defensa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.3. EXPLICA LOS TIPOS DE ARREGLOS O ADAPTACIONES QUE ADMITEN DIFERENTES ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL PARA MANTENERLOS EN USO.</p> <p>1.4. APLICA TÉCNICAS DE RECEPCIÓN-ALMACENAJE DE DIFERENTES ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL PARA PROCEDER A SU ARREGLO O ADAPTACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se ha presentado el presupuesto de acuerdo a las tarifas establecidas. · Se han indicado los plazos de entrega. - Se han descrito las características de distintos tipos de artículos fabricados en relación con el servicio de arreglos y adaptaciones, destacando las ventajas e inconvenientes. - Se han diferenciado tipos y características de arreglos o adaptaciones que es posible realizar sobre artículos en textil y piel. - Se han explicado diferentes tipos de arreglos o adaptaciones que admiten los artículos según su destino y uso. - Se han indicado las operaciones más comunes que se realizan en un servicio de arreglo o adaptaciones de artículos en textil y piel. - Se han explicado las acciones que se pueden realizar de carácter irreversible sobre artículos en textil y piel. - A partir de supuestos prácticos, debidamente caracterizados, de observación de artículos en textil y piel para su posible arreglo o adaptación: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha identificado el tipo de artículo, sus componentes y materiales. · Se ha descrito el tipo de arreglo o adaptación demandado. · Se han reconocido las posibilidades de realizar la demanda. · Se han enumerado los materiales necesarios. · Se han explicado las operaciones requeridas. · Se ha cumplimentado el documento con los datos del artículo. - Se han identificado actuaciones de recepción según el tipo de artículos en textil y piel que se va a manipular. - Se han interpretado y cumplimentado los documentos de recepción de artículos en el servicio. - Se han explicado las condiciones de higiene y limpieza que deben tener los artículos en textil y piel para su recepción en un servicio de arreglo o adaptaciones. - Se han identificado las operaciones que hay que realizar, según el servicio solicitado para informar al cliente. - Se han explicado los procedimientos de identificación de los artículos en textil y piel para su almacenaje en un servicio de arreglos. - Se han reconocido diferentes procedimientos de almacenaje de artículos en textil y piel en la recepción para su arreglo o adaptaciones y posterior manipulación en el servicio. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados de recepción de artículos en textil y piel para su arreglo o adaptación: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha identificado el tipo de artículo, sus componentes y materiales. · Se ha reconocido el tipo de arreglo o adaptación que demanda el cliente. · Se ha informado al cliente de las operaciones que requiere el servicio solicitado. · Se ha comprobado el estado de higiene y limpieza de prenda o artículo. · Se ha identificado y almacenado la prenda o el artículo en la forma correcta y según servicio requerido. · Se han cumplimentado los documentos que requiere el servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atención del cliente en servicios de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel <ul style="list-style-type: none"> · Tipos de clientes y su relación con la prestación del servicio. · Atención personalizada. · Necesidades y gustos del cliente. · Criterios de satisfacción. · Objeciones de los clientes y su tratamiento. · Fidelización de clientes. - Recepción y presupuesto de los servicios ofertados en empresas de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel <ul style="list-style-type: none"> · La información como base de la prestación del servicio. · Características estéticas de los artículos. · Características esenciales de los productos. · Calidad en los servicios ofertados. · Documentación básica vinculada a la prestación de servicios. · Etiquetas de identificación de: cliente, procedencia, entrega y recogida. · Costes directos e indirectos. · Costes de materiales y horas de trabajo. · Tarifas de precios. Presupuestos. · Utilización de herramientas informáticas de prestación del servicio. - Tratamiento de reclamaciones en el servicios de arreglos o adaptaciones de artículos en textil y piel <ul style="list-style-type: none"> · Elementos formales que contextualizan la reclamación. · Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. · Procedimiento de recogida de las reclamaciones. · Técnicas utilizadas en el tratamiento de las reclamaciones. Modos de actuación. · Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones. - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.5. APLICA TÉCNICAS DE REALIZACIÓN DE CÁLCULOS PRECISOS PARA EL PRESUPUESTO DE ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL, UTILIZANDO TARIFAS ESTABLECIDAS.</p> <p>1.6. APLICA LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA ENTREGA DE ARTÍCULOS ARREGLADOS O ADAPTADOS, A PARTIR DE LAS DIFERENTES DEMANDAS DE CLIENTES, ASÍ COMO LAS TÉCNICAS DE ACTUACIÓN ANTE CONFLICTOS Y RECLAMACIONES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito los gastos directos e indirectos que se incluyen en el presupuesto de los arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel. - Se ha explicado cómo se calculan los tiempos de las distintas operaciones implicadas en el arreglo, aplicando las tarifas establecidas. - Se han interpretado y cumplimentado los documentos de presupuestos de los arreglos y adaptaciones de artículos. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de presupuestos de arreglos o adaptaciones de artículo en textil y piel, aplicando pautas dadas: <ul style="list-style-type: none"> · Se han deducido los gastos de materiales. · Se han deducido los gastos indirectos que le afectan. · Se ha deducido el tiempo necesario para el arreglo o transformación. · Se ha deducido el precio final de la operación, aplicando la fórmula adecuada. · Se han aplicado, en su caso, descuentos en función de la fidelidad del cliente, cuantía u opciones de pago, aplicando pautas dadas. · Se han cumplimentar los documentos que requiere el presupuesto. - Se han reconocido características estéticas y de funcionalidad de artículos arreglados o adaptados, según repuesta de demanda del cliente. - Se han explicado las formas de entrega y exhibición al cliente de los artículos arreglados o adaptados y comprobar sus expectativas de funcionalidad y estética prevista. - Se han enumerado los errores más comunes y las medidas que permitan corregir las deficiencias y optimizar los resultados en la prestación del servicio. - Se ha identificado la naturaleza de los conflictos y reclamaciones, así como las técnicas para afrontarlos. - Se ha reconocido la documentación que se utiliza en la recogida de quejas y reclamaciones, describiendo los apartados de que consta y la información que debe contener. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados de entrega e información al cliente sobre el servicio realizado: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha comprobado que el trabajo realizado se ajusta a los requisitos solicitados. · Se ha cumplido con las condiciones de entrega en la fecha fijada. · Se ha informado del tratamiento que hay que aplicar en su uso y mantenimiento. · Se ha realizado, en su caso, la prueba de la prenda para su conformidad, aplicando pautas dadas. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de atención a reclamaciones en el servicio de arreglos y adaptaciones: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha reconocido la reclamación formulada. · Se ha reconocido el plan de actuación establecido y aplicado las fases que se deben seguir. · Se han aplicado técnicas de comportamiento positivo y resolutivo. · Se ha cumplimentado correctamente la documentación requerida a través del correspondiente formulario. 	<ul style="list-style-type: none"> en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas. · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.7. CUMPLIMENTA LA DOCUMENTACIÓN PROPIA DEL SERVICIO DE ARREGLOS Y ADAPTACIONES, UTILIZANDO MEDIOS CONVENCIONALES E INFORMÁTICOS, A PARTIR DE UNAS ESPECIFICACIONES Y PROCEDIMIENTOS DETERMINADOS.</p> <p>1.8. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se han identificado los mecanismos de gestión de reclamaciones, en caso de que sobrepase la responsabilidad asignada, utilizando medios convencionales e informáticos. - Se ha identificado la documentación básica vinculada al servicio de arreglos y adaptaciones. - Se ha mantenido la documentación actualizada, utilizando medios convencionales o informáticos. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, se ha cumplimentar la documentación que recoja las características más importantes del servicio de arreglos y adaptaciones: <ul style="list-style-type: none"> · Prestación de servicios. · Tarifa de precios. · Lista de cliente. · Otros aspectos de interés. - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad. <p>Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones.</p>	

Módulo Profesional nº 2: **MATERIALES, HERRAMIENTAS, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CONFECCIÓN**

Asociado a la Unidad de Competencia: **PREPARAR MATERIALES, HERRAMIENTAS, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE CONFECCIÓN**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2.1. ASOCIA LAS TÉCNICAS Y PROCESOS DE CONFECCIÓN MÁS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA APLICACIÓN DE MATERIALES TEXTILES ASÍ COMO SU COMPOSICIÓN, COMPORTAMIENTO Y MANIPULACIÓN.</p> <p>2.2. CLASIFICA PIELES Y CUEROS DE APLICACIÓN EN CONFECCIÓN, EN FUNCIÓN DE PRENDAS CONFECCIONADAS, ASÍ COMO LAS TÉCNICAS MÁS ADECUADAS PARA SU MANIPULACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha identificado la composición de materiales textiles, reconociéndolos mediante procedimientos sencillos al tacto, visualmente, interpretando el etiquetado. - Se ha reconocido la composición de distintos tejidos por medio de la lectura de las etiquetas que identifican los mismos, así como su comportamiento al uso y manipulación. - Se han indicado los materiales de confección como tejidos, forros y fornituras, que forman determinadas prendas y clasificarlos según su composición, comportamiento y uso. - Se han descrito la técnica más adecuada de elaboración de un artículo teniendo en cuenta las características de los materiales que lo componen y el resultado deseado. - Se ha descrito el proceso de confección y acabados de una prenda teniendo en cuenta las características del material. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de identificación de materiales de confección: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha observado visual y táctilmente los materiales para su reconocimiento. · Se han descrito las características de los materiales indicados. · Se han asociado los materiales complementarios más adecuados a los tejidos objeto del supuesto. · Se han indicado las técnicas de confección que se deben evitar en función de los materiales. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de observación de prendas de vestir realizadas con materiales textiles: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha observado detenidamente la prenda y reconocer su estructura. · Se han identificado las técnicas de confección utilizadas. · Se han explicado los materiales componentes de la prenda. · Se han especificado los tipos de puntadas y costuras empleadas. · Se han clasificado las máquinas y herramientas con las que se ha podido llevar a cabo el proceso de confección. - Se han descrito distintos tipos de pieles y sus aplicaciones en la confección de prendas y artículos de piel. - Se ha indicado el comportamiento y diferencias entre las distintas pieles y su uso más habitual. - Se han explicado las técnicas más adecuadas para la confección de un artículo, teniendo en cuenta las características de la piel y el resultado que se desea obtener. - Se ha descrito el proceso de confección y acabados de una prenda, teniendo en cuenta las características de la piel y sus diferencias. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de reconocimiento de pieles y cueros de aplicación en la confección de prendas: 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de tejidos de calada, punto y telas no tejidas en confección <ul style="list-style-type: none"> · Estructuras de los tejidos. Clasificación, características y propiedades. · Densidad, acabado y cayente. · Tejidos especiales. · Procedimientos elementales de identificación. - Aplicación de piel y cuero en confección <ul style="list-style-type: none"> · Estructura y partes de la piel. · Tipos de pieles: características y aplicaciones · Principales defectos de las pieles. · Procedimientos elementales de identificación. - Aplicación de hilos y otros materiales de ensamblaje en confección <ul style="list-style-type: none"> · Clasificación, características y propiedades de los hilos. · Factores que influyen en la selección del hilo. · Pegamentos y colas, siliconas y disolventes: características, conservación y seguridad en el uso. · Complementos de mercería: cremalleras, botones, cintería, pasamanería. · Complementos de relleno o refuerzo: hombreras, entretelas, ballenas. · Fornituras, complementos secundarios y auxiliares. · Factores que influyen en la selección de los complementos. - Disposición de máquinas, útiles y accesorios para el corte de materiales en confección <ul style="list-style-type: none"> · Corte convencional: características y aplicaciones. Parámetros del corte. · Mesas, instrumentos y accesorios convencionales de corte. · Herramientas y accesorios para el corte. Tipos y aplicaciones. - Disposición de máquinas, herramientas, útiles y accesorios para ensamblaje en confección <ul style="list-style-type: none"> · Máquinas de coser: recta, zigzag, triple arrastre, de recubrir (<i>overlock</i>).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2.3. PREPARA LAS MÁQUINAS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y ÚTILES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE CONFECCIÓN MEDIANTE COSIDO O ENSAMBLADO, EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se ha identificado el tipo de piel según su origen, de forma visual y táctil. · Se han indicado los defectos y anomalías más frecuentes de las pieles que inciden en las características y aplicaciones en confección. · Se ha indicado el comportamiento de las distintas pieles en procesos de confección en que intervienen y al uso que van destinadas. · Se han expresado las características y parámetros de las pieles con la terminología, medidas y unidades propias. · Se han interpretado y cumplimentado fichas técnicas que expresen datos característicos de muestras de pieles. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados de observación de diferentes prendas de vestir en piel: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha observado detenidamente la prenda y reconocido su estructura. · Se han identificado las técnicas de confección utilizadas en función de sus características. · Se ha indicado el tipo de piel empleada. · Se han descrito los materiales que componen la prenda. · Se han especificado las técnicas de ensamblaje empleadas. · Se han clasificado las máquinas y herramientas con las que se ha podido llevar a cabo el proceso de confección. - Se han clasificado los distintos tipos de máquinas de coser y descrito las prestaciones que ofrecen. - Se han identificado los accesorios de las máquinas de coser tales como prensatelas, guías, agujas, y descrito sus aplicaciones. - Se han relacionado los distintos tipos de máquina de coser con los gráficos y esquemas de puntadas normalizadas. - Se han explicado los parámetros y elementos operativos de las máquinas y su ajuste según los materiales y procesos. - Se han reconocido los ciclos y puntos de mantenimiento de las máquinas que intervienen en cada proceso. - Se han clasificado y asociado herramientas, útiles y accesorios que se emplean en las operaciones de ensamblaje a mano por cosido o pegado, según proceso y objetivo a lograr. - Se han descrito las normas de seguridad y salud que hay que tener en cuenta en la manipulación de las máquinas y en las operaciones de mantenimiento. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados de preparación de máquinas y herramientas para procesos de confección: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha reconocido la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada. · Se han identificado las máquinas que intervienen y los elementos operativos. · Se han identificado tipos de puntada y agujas. · Se ha comprobado el tipo de puntada y número de hilos necesarios. · Se han identificado los elementos operativos que forman la puntada según tipo de máquina. · Se ha interpretado el gráfico de enhebrado de la máquina. 	<ul style="list-style-type: none"> · Órganos, elementos y accesorios de las máquinas de coser. · Funcionamiento y regulación, ajuste y mantenimiento. · Herramientas y accesorios para el pegado. Tipos y aplicaciones. - Disposición de máquinas, útiles y accesorios para acabados en confección <ul style="list-style-type: none"> · Prensas y accesorios para: forrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión. · Cepillos de diferentes materiales. Vaporizador. · Pistola de tinte. Productos de lustre y anilinas. · Equipos de planchado: mesas convencional y de repaso con mangueros. · Planchas manuales. Tipos y aplicaciones. Regulación, ajuste y mantenimiento. · Accesorios de planchado: placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas. Regulación, ajuste y mantenimiento. - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Planes de prevención de riesgos. Identificación de actuaciones a desarrollar en situaciones de emergencia. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas. · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2.4. PREPARA LOS EQUIPOS COMPLEMENTARIOS DE CORTE MANUAL DE MATERIALES, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS, EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se ha reconocido el posicionado de los accesorios para las costuras que lo requieren. · Se han identificado las herramientas y útiles requeridos en las operaciones de ensamblaje a mano por cosido o pegado. · Se han reconocido los peligros potenciales y los medios de protección personal. · Se han identificado las operaciones de mantenimiento de primer nivel. <ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los distintos equipos de corte manual, accesorios y sus prestaciones. - Se ha explicado el comportamiento de los distintos materiales al procedimiento de corte manual. - Se han dispuesto los equipos de corte manual y sus accesorios en función del tipo de material que se van a cortar y su aplicación. - Se ha descrito la secuencia de operaciones de corte manual como extendido, marcado, corte, y los parámetros que debe controlar en función de los materiales. - Se han descrito las normas de seguridad y salud que hay que tener en cuenta en la manipulación de los equipos de corte como máquina, herramientas, útiles, y las operaciones de mantenimiento. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados de reconocimiento y preparación de equipos de corte específico para procesos de confección: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha reconocido la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada. · Se ha identificado la máquina de corte manual, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios. · Se han identificado las características de los elementos cortantes y comprobar su estado de uso. · Se ha reconocido el posicionado de los materiales o extendido para las operaciones de corte. · Se han identificado las operaciones de marcado de las piezas sobre el material a cortar. · Se han identificado los peligros potenciales y los medios de protección. · Se han identificado las operaciones de mantenimiento de primer nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.
<p>2.5. PREPARA MÁQUINAS Y OTROS EQUIPOS COMPLEMENTARIOS DE ACABADOS DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS, ASÍ COMO SUS ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS, EN CONDICIONES DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los distintos equipos de planchado, soportes, accesorios y sus prestaciones. - Se han relacionado los equipos de planchado y sus accesorios con su aplicación en función del tipo de componente en la prenda. - Se han explicado las técnicas de planchado intermedio y final, así como los parámetros de temperatura, humedad, tiempo y presión que se deben controlar según las características de las fibras que componen el producto textil. - Se han descrito las diferencias entre el planchado intermedio y planchado final en relación al posicionado del componente o artículo a planchar. - Se ha asociado el uso y ajuste de los accesorios tales como placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas entre otras y parámetros de planchado en función de los materiales y posicionado del artículo a planchar. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2.6. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado las máquinas con mecanismos de percusión o remachadora y los accesorios para forrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión, en función de su aplicación y uso en artículos de confección. - Se ha descrito el funcionamiento y mantenimiento del equipo de acabados teniendo en cuenta la aplicación de las normas de seguridad y salud. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados de reconocimiento y preparación de los equipos de planchado necesario en procesos de confección: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha reconocido la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada. · Se han identificado los equipos de planchado, accesorios necesarios y comprobar su estado de uso. · Se han identificado los parámetros de planchado que deben controlar. · Se ha reconocido el posicionado para las operaciones de planchado intermedio y final. · Se han identificado las operaciones de planchado necesarias. · Se han identificado los peligros potenciales y los medios de protección del operario. · Se han identificado las operaciones de mantenimiento de primer nivel. - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad. <p>Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones.</p>	

Módulo Profesional nº 3: **ARREGLOS EN PRENDAS DE VESTIR Y ROPA DE HOGAR**

Asociado a la Unidad de Competencia: **REALIZAR ARREGLOS EN PRENDAS DE VESTIR Y ROPA DE HOGAR**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3.1. CLASIFICA ARTÍCULOS, PRENDAS DE VESTIR Y ROPA DE HOGAR, ASÍ COMO SUS COMPONENTES.</p> <p>3.2. DETERMINA LA POSIBILIDAD DE REALIZACIÓN DE ARREGLOS EN FUNCIÓN DEL TIPO DE ARTÍCULO O PRENDA INDICANDO LAS CARACTERÍSTICA DE LA INTERVENCIÓN Y COMPLEJIDAD EN FUNCIÓN DE LA CALIDAD REQUERIDA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han enumerado artículos, prendas de vestir en textil y piel y ropa de hogar y clasificarlos en función de su uso y segmento de población que los utilizan. - Se han diferenciado artículos, prendas de vestir en textil y piel y ropa de hogar en todos sus aspectos: estructurales, estéticos, de calidad y funcionales. - Se han descrito los componentes internos y externos que forman los artículos, prendas de vestir en textil y piel y ropa de hogar. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados de reconocimiento y catalogación de prenda de vestir: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha especificado su uso y a que segmento de población va destinada. · Se han descrito los aspectos estructurales, estéticos, de calidad y funcionales de la prenda. · Se han detallado los componentes internos y externos que constituyen la prenda. · Se ha distinguido el proceso de confección que se ha seguido. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados de reconocimiento y clasificación de ropa de hogar: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha especificado a qué grupo pertenece y su función. · Se han descrito los aspectos estructurales, estéticos, de calidad y funcionales. · Se han detallado, en su caso, los componentes que lo constituyen. · Se ha reconocido el proceso de confección que se ha aplicado. - Se han enumerado tipos de arreglos que se pueden realizar en prendas de vestir y ropa de hogar. - Se ha descrito la complejidad del arreglo en función del material y del artículo. - Se han especificado las operaciones o pasos de desmontado y montado que hay que realizar en la ejecución de un arreglo de prenda o artículo, así como los útiles, herramientas y maquinaria necesarios y determinar la viabilidad y fiabilidad del mismo. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de arreglos en prendas de vestir: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha identificado el tipo de prenda y los materiales que la componen. · Se han reconocido el tipo de arreglo indicado y su ubicación en la prenda. · Se ha realizado la lista de operaciones necesarias: desmontado y montado. · Se han determinado los útiles, herramientas y maquinaria necesarios. · Se ha indicado que materiales es preciso sustituir. · Se ha determinado la viabilidad y fiabilidad del arreglo. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de arreglos en artículos de hogar: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha identificado el tipo de artículo y los materiales que la componen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de prendas de vestir por segmento de población <ul style="list-style-type: none"> · Clasificación según segmento de población: hombre, mujer, infantil y bebé. · Componentes y partes de las prendas. · Fornituras, complementos secundarios y auxiliares. · Confort de uso y calidad de las prendas. - Clasificación de artículos en tejidos para el hogar <ul style="list-style-type: none"> · Tipología y componentes. · Adornos y fornituras, complementos secundarios y auxiliares. · Confort y calidad de los artículos de hogar en base a su aplicación o uso. - Aplicaciones de materiales en arreglos de prendas y artículos del hogar <ul style="list-style-type: none"> · Tejidos: calada, punto y recubrimiento. Telas no tejidas. · Pielés y cueros. Laminados sintéticos y polímeros. · Hilos, adornos, fornituras, complementos y productos secundarios y auxiliares utilizados en confección. · Pegamentos y colas, siliconas y disolventes: características, conservación y seguridad en el uso. - Operaciones de confección aplicadas en arreglos de prendas y artículos del hogar <ul style="list-style-type: none"> · Corte manual: preparación, extendido y corte de pieles, tejidos y otros materiales. · Aplicación de ensamblaje en arreglos por distintas técnicas: cosido, pegado. · Acabado de componentes sueltos y final del artículo. - Preparación y mantenimiento de máquinas, herramientas, útiles y accesorios de aplicación en arreglos de prendas y artículos del hogar <ul style="list-style-type: none"> · Máquinas de corte, ensamblaje y acabado. · Presa y accesorios para colocar: broches, ojetes. · Normas de seguridad. Equipos de protección individual.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3.3. RECONOCE LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN LA REALIZACIÓN DE ARREGLOS DE PRENDAS Y ARTÍCULOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS OPERACIONES IMPLICADAS.</p> <p>3.4. PONE A PUNTO MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS BÁSICAS EN EL ARREGLO DE PRENDAS Y ARTÍCULOS, SEGÚN TÉCNICAS DE CORTE, ENSAMBLAJE Y ACABADOS, CUMPLIENDO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se ha reconocido el tipo de arreglo solicitado y su ubicación en el artículo. · Se ha realizado la lista de operaciones necesarias: desmontado y montado. · Se han determinado los útiles, herramientas y maquinaria necesarios. · Se ha indicado que materiales es preciso sustituir. · Se ha determinado la viabilidad y fiabilidad del arreglo. <ul style="list-style-type: none"> - Se ha explicado la información que debe contener el documento acompañante de la prenda o artículo que se plantea su arreglo. - Se han identificado en el plan de trabajo los elementos que intervienen en el arreglo y las características de la intervención a realizar. - Se han interpretado planes de trabajo y reconocido la intervención que se debe realizar en el arreglo de la prenda o artículo. - Se han descrito las máquinas, herramientas, útiles y accesorios, según sus prestaciones, que se necesitan o disponen para la realización de arreglos en prendas o artículos. - Se han deducido en un plan de trabajo los materiales que intervienen y especificado, en su caso, las piezas o complementos que es conveniente cambiar en la realización del arreglo. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de planes de trabajo para la realización de arreglos en artículos de hogar: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha identificado el tipo de artículo y los materiales que la componen. · Se han identificado las características de la intervención y su ubicación en el artículo. · Se han reconocido los útiles, herramientas y maquinaria necesarios. · Se han reconocido las operaciones necesarias a realizar. · Se ha identificado que materiales es necesario sustituir. <ul style="list-style-type: none"> - Se ha interpretado la información técnica y manual de máquinas de reparación referente al funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento de primer nivel. - Se han descrito las máquinas y herramientas básicas, que se emplean con relación al proceso de arreglo de prendas y artículos. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de preparación de máquinas y herramientas, para procesos de arreglo: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha ordenado la actividad según la información recibida. · Se han identificado las máquinas, herramientas y accesorios necesarios. · Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje, lubricación y limpieza, regulación y ajuste, utilizando los procedimientos y técnicas habituales. · Se han identificado las operaciones de mantenimiento de primer nivel. · Se han cumplido las medidas preventivas de seguridad y salud en la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> · Accidentes más comunes en las máquinas de corte, ensamblaje y acabado. · Dispositivos de máquinas para la seguridad activa. · Mantenimiento preventivo y correctivo básico. · Manuales de actuación o técnicos. · Equipos de preparación, ajuste y mantenimiento operativo de máquinas. <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas. · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3.5. APLICA TÉCNICAS DE CONFECCIÓN PARA REALIZAR ARREGLOS EN DIFERENTES ARTÍCULOS, RETIRANDO LAS PIEZAS DESGASTADAS O ROTAS PARA SU SUSTITUCIÓN, ASÍ COMO REALIZANDO EL CORTADO Y COSIDO O ENSAMBLADO DE LAS MISMAS, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES Y LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha explicado en un plan de trabajo el tipo de prenda o artículo, las características del arreglo, los medios y materiales que hay que utilizar. - Se ha descrito la secuencia de operaciones que se deben tener en cuenta, en función del arreglo que se desea realizar. - Se han descrito los procedimientos del arreglo, el descosido de la zona a tratar, así como el corte y cosido de distintos materiales tipo exterior e interior, relleno, forro u otros y condicionantes como textura, color, dibujo, que le limitan. - Se han identificado los parámetros más importantes del corte que hay que controlar, para evitar fallos. - Se han descrito las diferentes operaciones de preparación y cosido a mano o a máquina de las piezas descosidas y nuevas, que se incorporan al artículo para arreglar, identificando las técnicas que se deben aplicar según el diseño original del artículo. - Se ha descrito la secuencia de operaciones de acabado que se deben tener en cuenta, en función del arreglo que se desea realizar. - Se han realizado diferentes costuras de unión de materiales, a mano y a máquina, con habilidad, precisión, autonomía, con criterios estéticos y eficacia, a fin de lograr las condiciones requeridas de resistencia, elasticidad y fijación, según especificaciones dadas. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados de arreglos de artículos: <ul style="list-style-type: none"> • Se ha identificado el artículo que se va a arreglar. • Se han ordenado las actividades conforme a la información recibida. • Se ha detectado la zona donde se debe actuar. • Se ha realizado, en su caso, el descosido de la zona dañada. • Se han identificado, en su caso, las piezas que deben ser sustituidas. • Se han identificado y seleccionado las máquinas, herramientas y útiles necesarios. • Se ha seleccionado el material en función del artículo que hay que reparar. • Se ha realizado el extendido del material siguiendo el proceso más adecuado. • Se ha realizado, en su caso, el marcado sobre el material y cortar. • Se han realizado con habilidad y destreza las operaciones de cosido o ensamblaje y acabado del artículo de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados. • Se ha comprobado la calidad de las operaciones realizadas, respecto a la estructura original de manera rigurosa y eficaz, corrigiendo las anomalías detectadas. • Se han identificado los riesgos primarios que pueden surgir en las operaciones de cortado, cosido y acabado del artículo. • Se han cumplido medidas preventivas de seguridad y salud en la actividad. • Se ha cumplimentado la documentación correspondiente. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3.6. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad. <p>Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones.</p>	

Módulo Profesional nº 4: **ADAPTACIONES Y PERSONALIZACIONES EN PRENDAS DE VESTIR**

Asociado a la Unidad de Competencia: **REALIZAR ADAPTACIONES Y PERSONALIZAR PRENDAS DE VESTIR**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>4.1. APLICA CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN TEXTIL Y PIEL, Y COMPLEMENTOS DE MODA EN TODOS SUS ASPECTOS: ESTRUCTURALES, ESTÉTICOS, DE CALIDAD Y FUNCIONALES.</p> <p>4.2. APLICA TÉCNICAS DE PERSONALIZACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN TEXTIL TRANSFORMÁNDOLAS EN OTRAS, TENIENDO EN CUENTA EL SENTIDO ESTÉTICO Y SU VESTIBILIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han enumerado prendas de vestir y complementos de moda en textil y/o piel, clasificándolos en función de su uso y segmento de población de destino. - Se han descrito los componentes internos y externos que forman las prendas de vestir en textil y piel y complementos de moda. - Se ha detallado el proceso de montaje o de confección que se aplica en la fabricación de prendas de vestir en textil y piel tales como tipo de costura, tipo y longitud de puntada, refuerzos. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de clasificación de prendas de vestir: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha especificado su uso y a que segmento de población van destinadas. · Se han descrito los aspectos estructurales, estéticos, de calidad y funcionales de las prendas. · Se han detallado los componentes internos y externos que constituyen cada prenda. · Se ha reconocido el proceso de confección que se ha aplicado en cada una de ellas. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de examen y clasificación de complementos del vestir: <ul style="list-style-type: none"> · Se han identificado los complementos, agruparlos y especificar su función. · Se han descrito los aspectos estructurales, estéticos y de calidad. · Se han detallado, en su caso, los componentes internos y externos que la constituyen. · Se ha reconocido el proceso de fabricación que se ha empleado. - Se han reconocido las técnicas más utilizadas de personalización de prendas textiles de bordado, pintura, aplicación de encajes, colocar adornos, aligerar prendas entre otras, y sus variaciones según tendencias de moda. - Se han detallado las distintas técnicas de personalización tales como bordado, pintura, aplicación de encajes, colocar adornos, aligerar prendas, su aplicación sobre diferentes materiales, el tipo de unión o ensamblado (costura o pegado) y equipos o máquinas que se utilizan en cada proceso. - Se ha realizado el muestrario o catálogo de personalizaciones para prendas textiles, a partir de datos y muestras diferentes anteriores, aplicando distintas técnicas con sentido estético y según tendencias de moda. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de personalización de prendas textiles: <ul style="list-style-type: none"> · Se han ordenado las actividades de ejecución de la personalización, conforme a la información recibida. · Se ha reconocido el tipo de personalización y la secuencia de operaciones. · Se han identificado los medios y materiales que hay que utilizar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de prendas de vestir y complementos de moda en textil y piel <ul style="list-style-type: none"> · Estructura de distintas prendas y complementos. · Identificar el confort y la calidad de las distintas prendas en base a su aplicación o uso. · Proceso de confección: tipo de costura y puntadas. · Componentes de las prendas: plantillas o patrones. - Aplicación de técnicas de personalización en prendas o complementos en textiles <ul style="list-style-type: none"> · Tendencias de personalización de prendas y artículos textiles. · Aplicación de bordados. · Aplicación de pintura. · Aplicación de diferentes materiales. · Colocación de encajes, adornos y otras fornituras. · Comportamiento de las aplicaciones en diferentes materiales. · Muestrario de aplicaciones para personalizar prendas o artículos textiles. - Aplicación de técnicas de personalización en prendas de piel <ul style="list-style-type: none"> · Tendencias de personalización de prendas y artículos de piel. · Aligerar prendas. · Aplicación de diferentes materiales. · Emplear encajes, adornos y otras fornituras. · Comportamiento de las aplicaciones en diferentes materiales. · Pistola de tinte. Productos de lustre y anilinas. · Muestrario de aplicaciones para personalizar prendas de piel. - Prueba personal de prendas para su adaptación personalizada <ul style="list-style-type: none"> · Puntos anatómicos de referencia. · Medidas y proporciones. · Disposición de la prenda según el cuerpo de la persona o maniquí estático. · Adecuación de la prenda. · Soluciones técnicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>4.3. APLICA TÉCNICAS DE DESCOSIDO O DESMONTAJE DE LA PRENDA EN TEXTIL O PIEL, UTILIZANDO HERRAMIENTAS ADECUADAS, EN FUNCIÓN DE LA ADAPTACIÓN O TRANSFORMACIÓN REQUERIDA.</p> <p>4.4. PARTICIPA EN LA PRUEBA DE PRENDAS SOBRE LA PERSONA CON LAS PRECAUCIONES ESPECÍFICAS, PARA PROCEDER A SU AJUSTE Y COLABORAR EN RESOLVER LA ADAPTACIÓN PREVISTA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se han preparado los útiles, herramientas y maquinaria necesarios. · Se ha realizado, con habilidad y destreza, las operaciones necesarias para la personalización, aplicando las técnicas apropiadas. · Se ha verificado la calidad del trabajo realizado. <ul style="list-style-type: none"> - Se han especificado las herramientas necesarias para realizar el desmontaje de las prendas en función de las operaciones que se van a realizar de corte, descosido, retirada de remaches u otros elementos. - Se han explicado las operaciones de desmontaje parcial o total según un orden y conforme al tipo de adaptación que se propone realizar. - Se han identificado técnicas de descosido o desmontaje total o parcial de prendas, explicar las medidas que se aplican para evitar daños o deterioros en las mismas y las soluciones para prevenir el rastro del ensamblaje original. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de desmontaje parcial o total para la transformación de una prenda o complemento de moda: <ul style="list-style-type: none"> · Se han ordenado las actividades de ejecución de desmontado, conforme a la información recibida. · Se ha identificado el tipo de transformación que se va a realizar. · Se ha comprobado que las marcas de la prueba son las correctas. · Se ha reconocido el desmontado y la secuencia de operaciones. · Se han seleccionado y preparado los medios que hay que utilizar. · Se han realizado, con habilidad y destreza, las operaciones de desmontado necesarias, aplicando las técnicas apropiadas. · Se han eliminado las marcas del ensamblado original, aplicando las técnicas apropiadas. · Se ha comprobado la calidad del desmontado. <ul style="list-style-type: none"> - Se ha descrito el vestido o posicionado de la prenda sobre la persona o maniquí, y como comprobar su perfecta colocación. - Se han especificado las partes de las prendas que, en su caso, hay que desmontar antes de realizar la prueba, de acuerdo con el tipo de adaptación que se requiera. - Se han identificado las herramientas y útiles necesarios para realizar la prueba y adaptación de la prenda sobre la persona. - Se han explicado los pasos a seguir para adaptar la prenda a la persona, según la transformación requerida y tipos de marcas provisionales que se realizan para facilitar el procedimiento. - Se han especificado las precauciones que hay que tener en cuenta en el desvestido de la persona después de finalizar la prueba y en particular las relacionadas con la permanencia de las marcas realizadas. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de ajuste y adaptación sobre el cliente: <ul style="list-style-type: none"> · Se han ordenado las actividades de ejecución de la prueba, conforme a la información recibida. · Se ha reconocido el tipo de transformación que se propone y la secuencia de operaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> · Instrumentos y útiles. <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de proceso de confección en la adaptación de prendas y complementos de vestir en textil y piel <ul style="list-style-type: none"> · Técnicas de descosido. · Preparación de prendas y materiales. · Operaciones de corte de distintos materiales. · Operaciones de ensamblaje: cosido, pegado. · Operaciones de acabado intermedio y final de las prendas. - Procedimientos, máquinas, herramientas y accesorios de confección de uso la adaptación de prendas y complementos del vestir en textil y piel <ul style="list-style-type: none"> · Mesas y equipo de corte. Instrumentos convencionales de corte. · Máquinas de coser: recta, zigzag, triple arrastre, de recubrir (<i>overlock</i>). · Prensas y accesorios para: forrar botones, colocar remaches, broches, botones a presión. · Equipos de planchado: mesas convencional y de repaso con mangueros. · Planchas manuales. · Accesorios de planchado: placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas. - Aplicación de mantenimiento de primer nivel de máquinas, herramientas y accesorios empleadas en las adaptaciones de confección <ul style="list-style-type: none"> · Dispositivos de máquinas para la seguridad activa. · Manuales de actuación o técnicos. · Mantenimiento preventivo y correctivo básico. · Regulación, ajuste y mantenimiento de las máquinas de corte, ensamblaje y acabados. · Equipos de preparación, ajuste y mantenimiento operativo de máquinas. - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none"> · Se han seleccionado y preparado los medios y materiales que hay que utilizar. · Se han desmontado, en caso necesario, con habilidad y destreza, las partes de la prenda que así lo requieran para favorecer el ajuste de la prenda sobre la persona. · Se ha posicionado la prenda sobre la persona. · Se ha participado en el ajuste y adaptación de la prenda según la transformación requerida. · Se ha marcado el resultado del ajuste sobre la prenda. · Se ha puesto atención en el desvestido, manteniendo las señales realizadas en la prueba. 	<ul style="list-style-type: none"> · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas.
<p>4.5. APLICA TÉCNICAS DE TRANSFORMACIONES EN PRENDAS A PARTIR DE LAS MARCAS OBTENIDAS EN LA PRUEBA DE LA MISMA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los tipos de marcas y señales que se aplican en las pruebas para su correcta interpretación y utilización. - Se han explicado las partes de las prendas que, en su caso, requieren modificación y se puede actuar sobre ellas, sin desvirtuar la misma. - Se ha detallado como se trasladan las marcas realizadas en la prueba a los componentes simétricos (encarados o no) del resto de la prenda que así lo requieran, utilizando las herramientas y útiles adecuados. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de transformación de prendas a partir de las señales derivadas de la pruebas: <ul style="list-style-type: none"> · Se han identificado las señales e interpretar el tipo de transformación que hay que realizar. · Se han trasladado, en su caso, las marcas a los componentes simétricos, utilizando los medios y las técnicas adecuadas. · Se ha participado en una segunda prueba si fuera necesario y comprobar si se responde a la propuesta. · Se ha comprobado la calidad de la adaptación. 	<ul style="list-style-type: none"> · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.
<p>4.6. APLICA TÉCNICAS DE ENSAMBLAJE PARA LA ADAPTACIÓN O TRANSFORMACIONES DE LA PRENDA PARA CONSEGUIR EL RESULTADO SOLICITADO, EN CADA CASO CON SENTIDO ESTÉTICO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los materiales para su incorporación en la adaptación de prendas originales manteniendo la estética de la misma o variaciones según tendencias de moda. - Se han seleccionado las piezas o elementos nuevos que son necesarios incorporar para lograr la adaptación requerida, cortarlos, en su caso, con habilidad y destreza, utilizando las plantillas obtenidas de las piezas que se deben sustituir. - Se han explicado las técnicas de ensamblaje, a mano o a máquina, de aplicación en la unión de los diversos componentes para lograr la transformación requerida. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de ensamblaje parcial o total de prendas para su transformación con sentido estético: <ul style="list-style-type: none"> · Se han ordenado las actividades de ejecución del ensamblaje, conforme a la información recibida. · Se han seleccionado los medios y materiales que hay que utilizar. · Se ha reconocido el tipo de ensamblaje que hay que aplicar según transformación que se va a realizar. · Se ha comprobado la presencia de las marcas de la prueba. · Se han preparado los útiles, herramientas y maquinaria necesarios. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>4.7. APLICA TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE ACABADO DE PRENDAS, PREVIA COMPROBACIÓN DE QUE LA ADAPTACIÓN REQUERIDA SE HA REALIZADO CORRECTAMENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se han realizado las operaciones de ensamblaje a mano y a máquina necesarias, aplicando las técnicas apropiadas. · Se han eliminado las marcas del ensamblado original, aplicando las técnicas apropiadas. · Se ha comprobado la calidad del ensamblaje y la ausencia de daño o deterioro. <ul style="list-style-type: none"> - Se han reconocido las técnicas de acabado que se aplican en la prenda adaptada tales como cepillado, pulido, plancha, entre otras, en función del tipo del material, accesorios y otros elementos que componen la misma. - Se han comprobado las operaciones de acabado que se deben aplicar para que la prenda mantenga sus características originales. - Se han aplicado técnicas de acabado más adecuada en cada caso, con habilidad y destreza, con seguridad y salud y atendiendo a las características requeridas. - Se ha explicado el posicionado de las prendas sobre la mesa de planchar para el proceso de planchado y los parámetros que se deben controlar y las medidas de seguridad y salud. - Se han detallado las operaciones de repaso de la prenda que se deben realizar para comprobar que la adaptación y el acabado han sido correctamente ejecutados. - Se han especificado formas de presentación de las prendas transformadas, para su identificación y protección. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de acabado mediante plancha de una prenda transformada: <ul style="list-style-type: none"> · Se han ordenado las actividades de ejecución del acabado, conforme a la información recibida. · Se ha reconocido el proceso y la secuencia de operaciones. · Se han identificado los medios y materiales que hay que utilizar. · Se han preparado los útiles, herramientas y maquinaria necesarios. · Se han controlado los parámetros de planchado: temperatura, presión. · Se ha posicionado la prenda en la mesa de plancha. · Se ha comprobado la ausencia de tensiones, relieves en superficie, brillos, dobleces y deformaciones. · Se ha realizado el planchado de la prenda con habilidad y destreza. · Se han aplicado las técnicas apropiadas en caso de presencia de las marcas del ensamblado original. · Se ha comprobado la calidad del acabado. - A partir de casos prácticos, debidamente caracterizados, de repaso y preparación de la prenda para entregar al cliente: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha comprobado que la adaptación la prenda se ajusta a los requerimientos solicitados. · Se ha repasado y corregir, en caso necesario, las anomalías detectadas. · Se ha preparado la prenda para entregar al cliente, en la forma apropiada según su tipología. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>4.8. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad. <p>Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones.</p>	

Módulo Profesional nº 5: **FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**

Asociado a la Cualificación Profesional: **ARREGLOS Y ADAPTACIONES DE PRENDAS Y ARTÍCULOS EN TEXTIL Y PIEL**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>5.1. ACTÚA DE FORMA RESPONSABLE Y RESPETUOSA EN EL ENTORNO DE TRABAJO Y SE INTEGRA EN EL SISTEMA DE RELACIONES SOCIOLABORALES DE LA EMPRESA.</p> <p>5.2. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL, Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa, las funciones de cada área y los cometidos asignados a su puesto de trabajo. - Se han reconocido y aplicado los protocolos de actuación y los procedimientos específicos de la empresa. - Se ha asistido puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos y no abandonando la actividad antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas internas de funcionamiento de la empresa. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han ejecutado con diligencia las instrucciones recibidas y se ha responsabilizado del trabajo asignado, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento. - Se ha organizado el propio trabajo de acuerdo con las instrucciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de productividad, seguridad y calidad. - Se han mantenido relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo. - Se ha obtenido, en caso de relevo, toda la información disponible del anterior o transmitido al que lo sustituye la información derivada de su permanencia en el puesto de trabajo. - Se ha demostrado un buen hacer profesional, cumpliendo las tareas y objetivos asignados en orden de prioridad y en un tiempo límite razonable. - Se ha atendido debidamente a los clientes, demostrando cortesía, respeto y discreción, respetando en todo momento la confidencialidad de la información disponible. <ul style="list-style-type: none"> - Se han reconocido e interpretado las normas de carácter general y las específicas de la empresa, relacionadas con su actividad. - Se ha identificado lo establecido para su nivel en el plan de prevención de riesgos y actuado de acuerdo con él en todo momento, especialmente en situaciones de emergencia o de riesgo inminente. - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas del puesto de trabajo y de los equipos, así como la información y señales de precaución que existan en el lugar de su actividad. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empresa, integración laboral, documentación e información <ul style="list-style-type: none"> · Adaptación a la organización específica de la empresa e integración en el sistema de relaciones sociolaborales. · Integración y actuación responsable en el marco del equipo de trabajo. · Responsabilización de la labor desarrollada. Comunicación eficaz con la persona adecuada en cada momento. · Ejecución de las tareas de acuerdo con las instrucciones recibidas y aplicando los procedimientos específicos de la empresa. · Mantenimiento de su área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas. · Colaboración y aplicación de los procedimientos establecidos. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información sobre empresas, productos y servicios. · Interpretación de fichas y órdenes de trabajo. - Seguridad e higiene, medioambiente y calidad <ul style="list-style-type: none"> · Interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad y medioambientales. · Plan de prevención de riesgos. Identificación de actuaciones a desarrollar en situaciones de emergencia. · Identificación y prevención de riesgos asociados al puesto de trabajo. · Reconocimiento e interpretación de información y señales relacionadas con la seguridad y la protección medioambiental. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>5.6. REALIZA ADAPTACIONES Y PERSONALIZA PRENDAS DE VESTIR, CUMPLIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha realizado el arreglo en prendas y artículos de piel aplicando las técnicas necesarias, bajo la supervisión del responsable. - Se ha realizado el acabado en función de las prendas o artículos de hogar, bajo la supervisión del responsable, comprobando que el arreglo requerido se ha realizado correctamente y preparado su presentación para su entrega. - Se han diferenciado las diversas prendas en textil y piel así como sus componentes, a fin de manipularlas adecuadamente para la adaptación solicitada, bajo la supervisión del responsable. - Se ha realizado la personalización de prendas de vestir en textil de acuerdo a la orden de transformación demandada por el cliente y en su caso, bajo la supervisión del responsable. - Se ha realizado la personalización de prendas de piel, bajo la supervisión del responsable, a fin de transformarlas según demanda de los clientes. - Se ha colaborado en la realización de la prueba de la prenda teniendo en cuenta la posición y morfología del cliente, y la adaptación solicitada, en su caso, aplicando señales y marcas para corregir posibles defectos, bajo la supervisión del responsable. - Se ha realizado el desmontaje parcial o total de la prenda, detectando las marcas indicadas en la prueba, bajo la supervisión del responsable, utilizando las técnicas y herramientas adecuadas a fin de realizar la adaptación o nueva hechura solicitada por el cliente. - Se ha colaborado o ejecutado la adaptación de la prenda para conseguir el resultado solicitado, aplicando las técnicas requeridas en cada caso. - Se ha realizado el acabado y presentación final de la prenda para su entrega, bajo la supervisión del responsable, previa comprobación de que la adaptación requerida se ha realizado correctamente. 	<ul style="list-style-type: none"> · Prueba de la prenda. Posición y morfología del cliente. Señales y marcas para corregir posibles defectos. · Desmontaje parcial o total de prendas. Identificación de marcas. Adaptación o nueva hechura. · Adaptación de prendas. Técnicas. Resultados. · Acabado y presentación final de prendas para su entrega. Comprobación previa.

Módulo de carácter general nº 6: **ÁMBITO SOCIAL Y DE COMUNICACIÓN**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>6.1. UTILIZAR TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE, INCLUIDAS LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, DE FORMA PROGRESIVAMENTE AUTÓNOMA Y RESPONSABLE, DESARROLLANDO HÁBITOS DE TRABAJO Y ACTITUDES DE INICIATIVA Y CONFIANZA EN SU PROPIO APRENDIZAJE.</p> <p>6.2. COMPRENDER Y PRODUCIR TEXTOS ORALES Y ESCRITOS EN LENGUA CASTELLANA EMPLEADOS TANTO EN LOS ÁMBITOS PERSONAL, ACADÉMICO, SOCIAL Y LABORAL, PARTICIPANDO EN LAS SITUACIONES DE COMUNICACIÓN QUE PUEDAN DARSE EN ESTOS ÁMBITOS.</p> <p>6.3. EMPLEAR LAS DIVERSAS CLASES DE ESCRITO PARA LA COMUNICACIÓN CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA VIDA LABORAL.</p> <p>6.4. APLICAR CON PROGRESIVA AUTONOMÍA LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LA LENGUA CASTELLANA PARA EXPRESARSE, TANTO ORALMENTE COMO POR ESCRITO, EN LOS DIVERSOS CONTEXTOS DE LA ACTIVIDAD PERSONAL, ESCOLAR, LABORAL, SOCIAL Y CULTURAL.</p> <p>6.5. CONOCER LA REALIDAD PLURILINGÜE DE ESPAÑA Y LAS VARIEDADES DEL ESPAÑOL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA VARIEDAD CANARIA, Y VALORAR ESTA DIVERSIDAD COMO UNA RIQUEZA CULTURAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y utilizar algunas estrategias básicas facilitadoras de la comprensión, la expresión y la interacción oral y escrita. - Usar las TIC de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas. Mostrar interés por su uso como recurso de aprendizaje y de comunicación. - Explicar de forma oral y escrita los modos y hábitos de aprendizaje de lenguas: uso del diario, del Portfollio Europeo de las Lenguas... - Utilizar estrategias de autocorrección y autoevaluación de las producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje, identificando sus causas y adoptando una actitud apropiada para superarlo. - Entender instrucciones y normas orales, extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas sencillos, y seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos, laborales y sociales, plasmándolo en forma de esquema y resumen. - Participar en las situaciones de comunicación propias del ámbito personal, académico, social y laboral respetando las normas del intercambio comunicativo. - Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar su propósito, inferir el tema principal y temas secundarios, y distinguir cómo se organiza la información en cada una de las tipologías textuales. - Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, y valorando la importancia de planificar y revisar el texto. - Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. - Exponer su opinión sobre la lectura personal de textos u obras adecuados a la edad. - Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del español, en especial la hablada en Canarias. - Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios. - Emplear la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso de la lengua y obtener informaciones gramaticales en los diccionarios escolares y poder expresarse con propiedad sobre los contenidos del Ámbito Social y de Comunicación. - Utilizar técnicas y estrategias de aprendizaje de forma autónoma y responsable, realizando una lectura comprensiva de fuentes diversas sencillas (imágenes, planos, mapas, textos, bases de datos...), incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de aprendizaje y habilidades sociales <ul style="list-style-type: none"> · Valoración del esfuerzo, la constancia y la tenacidad. Toma de conciencia de la importancia del desarrollo de las competencias mediante la planificación y organización del trabajo personal y cooperativo, y de la adquisición progresiva de hábitos y estrategias favorecedores del aprendizaje. · Desarrollo de la confianza del alumnado en sí mismo, del espíritu de superación, de habilidades para el diálogo, la cooperación y de organización del tiempo y de las tareas. · Empatía con las demás personas y comprensión de distintos puntos de vista. · Desarrollo y evaluación de acciones, proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. · Intervención en situaciones de comunicación relacionadas con las propuestas sobre el modo de organización de la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sencillos sobre las tareas realizadas, respetando las normas que rigen la comunicación oral. · Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la recogida y transmisión de información y para el establecimiento de relaciones personales: consulta de páginas web, uso del correo electrónico, presentaciones digitales y empleo adecuado de diccionarios electrónicos. · Utilización de las bibliotecas del centro, de las del entorno y de las bibliotecas virtuales para la localización, selección y organización de información. · Utilización de fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, imágenes, textos, etc.) para la obtención, selección, análisis y reelaboración de información sobre hechos sociales, económicos, políticos y culturales, lingüísticos y literarios, conforme a las pautas dadas por el profesorado. · Lectura e interpretación de gráficos y mapas temáticos de dificultad similar a la habitual en los medios de comunicación. · Aplicación con cierta autonomía de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas, con la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, la identificación de sus causas y la adopción de una

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>6.6. UTILIZAR LA LENGUA CASTELLANA PARA EXPRESARSE DE FORMA COHERENTE Y ADECUADA EN LOS DIVERSOS CONTEXTOS DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA, SOCIAL Y LABORAL, PARA ESTRUCTURAR EL PENSAMIENTO, TOMAR CONCIENCIA Y MANIFESTAR LOS PROPIOS SENTIMIENTOS Y PARA CONTROLAR LA PROPIA CONDUCTA.</p> <p>6.7. DESARROLLAR EL HÁBITO LECTOR A TRAVÉS DE LA LECTURA COMO FUENTE DE PLACER, DE ENRIQUECIMIENTO PERSONAL Y DE CONOCIMIENTO DEL MUNDO, Y PRODUCIR TEXTOS COMO MEDIO DE EXPRESIÓN Y REALIZACIÓN PERSONAL.</p> <p>6.8. RECONOCER LAS DIFICULTADES PROPIAS EN EL USO DE LA LENGUA CASTELLANA, A PARTIR DE ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN, DE ORTOGRAFÍA, DE LÉXICO, ETC., ENCAMINADAS A SUPERAR ERRORES DETECTADOS, Y PONER EN PRÁCTICA ESTRATEGIAS DE AUTOCORRECCIÓN Y AUTOEVALUACIÓN.</p> <p>6.9. IDENTIFICAR Y APRECIAR, A TRAVÉS DE LA LECTURA, LAS MANIFESTACIONES LITERARIAS MÁS DESTACADAS DEL PATRIMONIO CULTURAL, CON LA DEBIDA ATENCIÓN A LA LITERATURA CANARIA.</p> <p>6.10. BUSCAR, SELECCIONAR Y TRATAR, CON PROGRESIVA AUTONOMÍA, INFORMACIÓN VERBAL, ESCRITA Y GRÁFICO-VISUAL PROCEDENTE DE FUENTES DIVERSAS, COMUNICÁNDOLA A LAS DEMÁS PERSONAS DE MANERA ORGANIZADA E INTELIGIBLE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar orientaciones respecto a puntos de referencia, e identificar y describir los principales elementos geográficos del mundo, con especial incidencia en los de Canarias. - Describir las características principales de la organización política en diferentes ámbitos territoriales, distinguiendo a grandes rasgos la de la Unión Europea, de España y de Canarias. - Identificar los acontecimientos históricos más relevantes en el mundo desde finales del s. XVIII hasta la actualidad y reconocer y valorar las principales manifestaciones culturales y artísticas. - Conocer y aceptar el diálogo como instrumento de comunicación y participar de forma constructiva y correcta en situaciones relacionadas con diversas actividades sociales, respetando las normas que posibilitan el intercambio de opiniones, de ideas, de informaciones, etc., en tales situaciones. - Tomar decisiones y resolver conflictos demostrando capacidad de escucha y de respeto crítico ante las diferentes opiniones. - Respetar las normas de convivencia y poner en práctica comportamientos cívicos, valorando la importancia de los valores constitucionales. - Reconocer los derechos humanos y los valores constitucionales como principal referencia ética de la conducta humana, manifestando actitudes a favor de su ejercicio y cumplimiento. - Describir los principales problemas medioambientales, indicando algunas propuestas de desarrollo sostenible. Caracterizar los medios naturales más importantes y ubicarlos en un mapa, con especial referencia a Canarias. - Mostrar aprecio por la conservación del patrimonio histórico-artístico en visitas, debates, propuestas... 	<p>actitud apropiada para su superación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso progresivamente autónomo de estrategias para la organización, adquisición, recuerdo y utilización de los conocimientos, mediante el empleo eficaz de herramientas de aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, y tecnologías de la información y la comunicación. • Interés por la expresión en público, e iniciativa por la participación con cierta autonomía en tareas individuales y de grupo, con aprovechamiento de las oportunidades de aprendizaje en el contexto del aula y fuera de ella. • Respeto por las normas de convivencia en el aula y en el centro. <p>- Escuchar, hablar y conversar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito personal, académico, social y laboral, con especial atención a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en noticiarios, documentales, reportajes o entrevistas. Identificación de la idea general y localización de las informaciones específicas. • Participación en situaciones de comunicación propias del ámbito personal, académico, social y laboral, con respeto a las normas del intercambio: turno de palabra, organización del discurso, petición de aclaraciones... • Desarrollo y uso progresivo de estrategias básicas bien para el apoyo de la comprensión oral, bien para la superación de las dificultades comunicativas (por ejemplo, el uso de gestos, demanda de repetición, de aclaración y de confirmación, etc.). • Presentaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural tomados de los medios de comunicación, sobre todo de aquellos interesantes para el alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. • Utilización de la lengua para la toma de conciencia de los conocimientos, las ideas, los sentimientos y las emociones, y para la regulación de la propia conducta. • Participación en debates con arreglo a las pautas

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>6.11. COMPRENDER LOS PROCESOS Y MECANISMOS BÁSICOS QUE RIGEN LOS HECHOS SOCIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y UTILIZAR ESTA CARACTERIZACIÓN PARA COMPRENDER LA SOCIEDAD ACTUAL.</p> <p>6.12. ORIENTARSE EN EL ESPACIO, ENTENDIENDO MAPAS Y PLANOS, Y LOCALIZAR LOS PRINCIPALES MEDIOS NATURALES Y SUS PECULIARIDADES, CON ESPECIAL REFERENCIA A CANARIAS.</p> <p>6.13. IDENTIFICAR Y LOCALIZAR EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO PROCESOS Y ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS RELEVANTES DE LA HISTORIA DEL MUNDO DESDE EL S. XVIII HASTA LA ACTUALIDAD, PARTICULARIZANDO LOS DE CANARIAS.</p> <p>6.14. CONOCER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS, EN PARTICULAR EN LA UNIÓN EUROPEA, EN EL ESTADO ESPAÑOL Y EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, APRECIANDO SUS VALORES Y BASES FUNDAMENTALES, ASÍ COMO LOS DERECHOS Y LIBERTADES, Y MOSTRÁNDOSE SOLIDARIOS CON LOS PUEBLOS, CON LAS PERSONAS Y CON LOS GRUPOS SOCIALES PRIVADOS DE SUS DERECHOS O DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS.</p> <p>6.15. CONOCER Y ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, IDENTIFICANDO LOS VALORES MORALES UNIVERSALMENTE RECONOCIDOS, ASUMIENDO LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES DE TODAS LAS PERSONAS, RECHAZANDO LAS SITUACIONES DE INJUSTICIA Y LAS</p>		<p>establecidas y con respeto a las opiniones ajenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer y escribir <ul style="list-style-type: none"> · Comprensión de textos descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos y argumentativos, con especial atención a la identificación del tema y al reconocimiento de la estructura textual. · Composición, en diversos soportes, de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, especialmente textos expositivos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes; elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes, de trabajos de síntesis o de indagación con empleo de una terminología sencilla propia del ámbito social y de comunicación. Interés por su buena presentación y respeto por las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. · Uso progresivamente autónomo de estrategias de comprensión lectora tales como la deducción por el contexto, el uso del diccionario para la obtención de información, la identificación de palabras clave... · Empleo progresivamente autónomo de estrategias de producción escrita para la redacción de un texto, con atención a aspectos como destinatario, propósito, registro adecuado y uso de convenciones y soporte. · Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, y valoración de la importancia de la planificación y revisión de los textos. · Lectura comentada de relatos, piezas teatrales, poemas representativos de los grandes periodos de historia de la literatura, e identificación de algunos autores relevantes, con la debida atención a la literatura canaria. · Desarrollo de hábitos lectores. - La lengua: uso y aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua, y conciencia de las situaciones comunicativas propias de cada uso. · Reconocimiento de los principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de la variedad del español

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>DISCRIMINACIONES EXISTENTES POR RAZÓN DE SEXO, ORIGEN, CREENCIAS, DIFERENCIAS SOCIALES, ORIENTACIÓN AFECTIVO-SEXUAL O DE CUALQUIER OTRO TIPO.</p>		<p>de Canarias y respeto por su uso normativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos. · Uso de procedimientos para la composición de enunciados con un estilo cohesionado. · Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...). · Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos. · Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, y estima por su valor social y por la necesidad de la norma lingüística. · Relaciones semánticas del léxico en el uso (sinonimia, antonimia, hiperonimia), con la debida atención al vocabulario del español de Canarias. · Uso de la terminología lingüística precisa para la reflexión sobre el uso de la lengua y la consulta de informaciones gramaticales en los diccionarios escolares. <p>- La realidad espacial</p> <ul style="list-style-type: none"> · Orientación y localización en el espacio (puntos cardinales y coordenadas geográficas). · Utilización de mapas y planos. · Obtención de información espacial con leyendas y símbolos. · Localización en un mapa de los elementos básicos del medio físico mundial, de España (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos) y de Canarias. · Reconocimiento y ubicación de los principales medios naturales del mundo, de España y de Canarias. · Conocimiento de algunos problemas medioambientales importantes y distinción de algunos modelos o propuestas de desarrollo sostenible. · Caracterización y concienciación de ejemplos relevantes de impacto ambiental inducido por la acción humana. <p>- Mundo contemporáneo, democracia y derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de los rasgos básicos de la organización político-administrativa de la Unión Europea, de España y de la Comunidad Autónoma de Canarias.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<ul style="list-style-type: none">· Localización de algunos estados importantes del mundo, de los de la Unión Europea, de las comunidades autónomas y de cada una de las Islas Canarias, con indicación de sus capitales.· Aproximación al conocimiento de las principales etapas históricas contemporáneas.· Comprensión de las nociones de simultaneidad y cambio, así como de determinados hechos o procesos relevantes acaecidos desde finales del s. XVIII hasta la actualidad, con especial atención a los del s. XX.· Descripción de los grandes problemas actuales de la humanidad con indicación de sus rasgos fundamentales.· Conocimiento básico de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los derechos y deberes de la Constitución española.· Sensibilización hacia la conservación del patrimonio histórico-artístico.

Módulo de carácter general nº 7: **COMUNICACIÓN EN OTRAS LENGUAS**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>7.1. MANIFESTAR UNA ACTITUD RECEPTIVA, INTERESADA Y DE CONFIANZA EN LA PROPIA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE Y DE USO DE LA LENGUA EXTRANJERA.</p> <p>7.2. APRENDER A UTILIZAR CON PROGRESIVA AUTONOMÍA LAS TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES A SU ALCANCE, INCLUIDAS LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, PARA OBTENER INFORMACIÓN, COMUNICARSE EN LA LENGUA EXTRANJERA Y REALIZAR TAREAS DETERMINADAS.</p> <p>7.3. DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE AUTOAPRENDIZAJE Y AUTOEVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA DE LA LENGUA EXTRANJERA, ADQUIRIENDO DE FORMA PROGRESIVA ACTITUDES DE INICIATIVA, CONFIANZA Y RESPONSABILIDAD EN ESTE PROCESO.</p> <p>7.4. ESCUCHAR Y COMPRENDER MENSAJES EN INTERACCIONES VERBALES VARIADAS, UTILIZANDO LAS INFORMACIONES TRANSMITIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS CONCRETAS RELACIONADAS CON LAS EXPERIENCIAS DEL ALUMNADO Y CON EL MUNDO LABORAL.</p> <p>7.5. EXPRESARSE E INTERACTUAR ORALMENTE EN LA LENGUA EXTRANJERA CON EL PROFESORADO Y ENTRE SÍ EN LAS ACTIVIDADES DE CLASE Y EN SITUACIONES DE COMUNICACIÓN SENCILLAS, HABITUALES Y RELACIONADAS CON EL MUNDO HABITUAL, UTILIZANDO PROCEDIMIENTOS VERBALES Y NO VERBALES, ATENDIENDO A LAS NORMAS BÁSICAS DE LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales breves y sencillos emitidos con claridad en situaciones de comunicación interpersonal sobre asuntos cotidianos, conocidos y relacionados con el mundo laboral, utilizando estrategias que faciliten la comprensión. - Comunicarse oralmente participando con progresiva autonomía en conversaciones y simulaciones sobre temas personales y laborales, conocidos o previamente trabajados, utilizando estructuras sencillas, expresiones usuales y pronunciación con cierta corrección con el fin de lograr la comunicación mediante el uso de estrategias adecuadas para facilitar la interacción. - Interactuar oralmente en lengua extranjera con el profesorado y entre sí en las actividades y tareas realizadas en el aula. - Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, utilizando estructuras sencillas y léxico adecuado, cuidando los aspectos formales propios del lenguaje escrito, así como las reglas elementales de ortografía y de puntuación, haciendo uso de estrategias propias de la composición escrita. - Utilizar los conocimientos adquiridos sobre la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias, y para comprender mejor las ajenas. - Identificar y utilizar de forma progresivamente autónoma diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje de una lengua extranjera. - Reconocer algunos aspectos sociales, artísticos, culturales, históricos, geográficos o literarios relevantes propios de los países donde se habla la lengua extranjera, mostrando interés y valorando su influencia en la Comunidad Autónoma de Canarias. - Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de aprendizaje y habilidades sociales <ul style="list-style-type: none"> · Valoración del esfuerzo, la constancia y la tenacidad. Toma de conciencia de la importancia de desarrollar la competencia comunicativa en lengua extranjera mediante la planificación y organización del trabajo personal y cooperativo, y de adquirir hábitos y estrategias que favorezcan el aprendizaje. · Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y transmitir información y establecer relaciones personales en lengua extranjera: consulta de páginas web, uso del correo electrónico, empleo adecuado de diccionarios y traductores electrónicos. · Desarrollo y uso progresivo de estrategias básicas bien para apoyar la comprensión oral bien para superar las dificultades que surgen de la comunicación, por ejemplo, el uso de gestos, demanda de repetición, de aclaración y de confirmación, etc. · Uso progresivamente autónomo de estrategias de comprensión lectora tales como deducir por el contexto, utilizar el diccionario para obtener información, identificación de palabras clave... · Aplicación con cierta autonomía de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje, identificando sus causas y adoptando una actitud apropiada para superarlo. · Uso progresivamente autónomo de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar el léxico y otros contenidos, empleando con eficacia herramientas de aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, tecnologías de la información y la comunicación, elaboración de mapas semánticos. · Uso progresivamente autónomo de estrategias de producción escrita para la redacción de un texto, atendiendo a aspectos como destinatario, propósito, registro adecuado y uso de convenciones y soporte. · Confianza, interés e iniciativa por participar con cierta autonomía en tareas individuales y de grupo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>Y ADOPTANDO UNA ACTITUD RESPETUOSA Y DE COOPERACIÓN.</p> <p>7.6. ESCRIBIR TEXTOS SENCILLOS CON FINALIDADES DIVERSAS SOBRE TEMAS PREVIAMENTE TRATADOS EN EL AULA Y CON LA AYUDA DE MODELOS.</p> <p>7.7. LEER DE FORMA COMPRENSIVA DIFERENTES TIPOS DE TEXTOS SENCILLOS, RELACIONADOS CON SUS EXPERIENCIAS, INTERESES Y EL MUNDO LABORAL, EXTRAYENDO INFORMACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE ACUERDO CON UNA FINALIDAD PREVIA.</p> <p>7.8. VALORAR LA LENGUA EXTRANJERA COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN Y ENTENDIMIENTO ENTRE PERSONAS DE PROCEDENCIAS Y CULTURAS DIVERSAS Y COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE.</p> <p>7.9. IDENTIFICAR ASPECTOS FONÉTICOS, DE RITMO, ACENTUACIÓN Y ENTONACIÓN, ASÍ COMO ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICAS, ASPECTOS LÉXICOS Y SOCIOCULTURALES HABITUALES DE LA LENGUA EXTRANJERA Y USARLOS COMO ELEMENTOS BÁSICOS DE LA COMUNICACIÓN.</p> <p>7.10. APRECIAR LA INFLUENCIA DE LAS CULTURAS TRANSMITIDAS POR LA LENGUA EXTRANJERA EN EL PASADO Y EN EL PRESENTE EN CANARIAS, TOMANDO CONCIENCIA DE LAS SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LA CULTURA PROPIA Y LAS DE LA LENGUA OBJETO DE ESTUDIO, VALORANDO LA RIQUEZA DE UNA SOCIEDAD PLURICULTURAL.</p>		<p>ella.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Identificación y aplicación de algunas estrategias básicas para progresar en el aprendizaje. <p>- Escuchar, hablar y conversar</p> <ul style="list-style-type: none"> · Escucha y comprensión de mensajes orales breves y sencillos, presentados en diferentes soportes y relacionados con temas conocidos de la vida cotidiana, del mundo laboral y del académico si están expresados con claridad. · Utilización de un repertorio breve de fórmulas aprendidas para iniciar, mantener y terminar una conversación. · Interacción mediante textos orales breves, coherentes y con pronunciación adecuada, basados en temas, modelos y estructuras lingüísticas trabajados previamente. · Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sencillas sobre acontecimientos, experiencias y contenidos diversos basados en temas y modelos trabajados con anterioridad. <p>- Leer y escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> · Comprensión de las instrucciones más habituales para la correcta resolución de las actividades, las tareas, y de la información general y específica en textos escritos breves y sencillos sobre temas cotidianos de interés general y relacionados con el mundo laboral adecuados al nivel de competencia del alumnado y trabajados con anterioridad. · Desarrollo y uso progresivamente autónomo de la expresión escrita con ayuda de modelos, mostrando interés por el cuidado y la presentación de los textos en diferentes soportes así como por el uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación. · Lectura autónoma de textos de progresiva extensión y complejidad relacionados con sus intereses, en distintos soportes, para disfrutar de la lectura o con el fin de realizar tareas individuales o de grupo. <p>- Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> · Reconocimiento de los patrones fónicos de la lengua extranjera y reproducción de sus esquemas básicos. · Uso guiado de las estructuras y funciones más habituales, de las expresiones y frases hechas

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<p>más comunes, así como del léxico en relación con situaciones cotidianas, relacionadas con el mundo laboral y temas de interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos socioculturales y conciencia intercultural <ul style="list-style-type: none"> · Valoración del uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, como vehículo de acceso a nuevas informaciones y como forma de acercamiento a diversos pueblos, culturas y modos de vida. · Identificación de algunos de los principales rasgos culturales, geográficos y artísticos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos las tecnologías de la información y la comunicación, y comparación con los de Canarias. · Iniciativa en la realización de interacciones básicas con hablantes o aprendices de la lengua extranjera a través de los medios tradicionales o los que nos proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación para conocer distintas culturas, mostrando respeto hacia los aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera. · Reflexión sobre la influencia en la sociedad canaria de los aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

Módulo de carácter general nº 8: **ÁMBITO CIENTÍFICO Y TÉCNICO**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>8.1. COMPRENDER Y UTILIZAR LOS CONCEPTOS BÁSICOS Y LAS ESTRATEGIAS DEL ÁMBITO.</p> <p>8.2. COMPRENDER Y EXPRESAR MENSAJES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS INCORPORANDO AL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO, ASÍ COMO A LOS MODOS DE ARGUMENTACIÓN HABITUALES, EL RAZONAMIENTO Y LAS FORMAS DE EXPRESIÓN DE LAS MATEMÁTICAS, DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA (NUMÉRICA, GRÁFICA, GEOMÉTRICA, SIMBÓLICA, ETC.).</p> <p>8.3. APLICAR DIVERSAS ESTRATEGIAS PARA RESOLVER PROBLEMAS TALES COMO: IDENTIFICAR EL PROBLEMA PLANTEADO Y DISCUTIR SU INTERÉS, REALIZAR OBSERVACIONES SISTEMÁTICAS, EMITIR HIPÓTESIS; PLANIFICAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA CONTRASTARLAS, PERSEVERAR EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES, ANALIZAR LOS RESULTADOS VALORANDO LA IDONEIDAD DE LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS, EXTRAER CONCLUSIONES Y COMUNICARLAS.</p> <p>8.4. IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS MATEMÁTICOS, TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS PRESENTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INTERNET, PUBLICIDAD U OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN; CON EL FIN DE ANALIZAR CRÍTICAMENTE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN PARA COMPRENDER Y VALORAR MEJOR LOS MENSAJES.</p> <p>8.5. UTILIZAR DE FORMA ADECUADA LOS DISTINTOS RECURSOS TECNOLÓGICOS (CALCULADORAS, PROGRAMAS INFORMÁTICOS, INTERNET, ETC.) PARA SELECCIONAR INFORMACIÓN Y EMPLEARLA, VALORANDO SU CON-</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en situaciones de diálogo y debate, tomar decisiones y resolver conflictos demostrando capacidad de escucha y de respeto crítico ante las diferentes opiniones, recurriendo al diálogo para comprender las situaciones y alcanzar posibles acuerdos. - Reconocer y utilizar los diferentes aspectos del trabajo científico en el análisis y la resolución de problemas. - Recoger información de tipo científico-tecnológico utilizando para ello distintos tipos de fuentes, en especial las tecnologías de la información y de la comunicación; realizar exposiciones de forma adecuada, teniendo en cuenta la corrección de la expresión; y conocer y respetar las normas de seguridad establecidas. - Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes, así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida, y expresar, utilizando el lenguaje adecuado a su nivel y a la terminología específica del módulo, el procedimiento que se ha seguido en la resolución. - Resolver problemas para los que se precise la utilización de expresiones numéricas sencillas, basadas en las cuatro operaciones elementales, con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando la proporcionalidad y las formas de cálculo apropiadas y valorando la adecuación del resultado a contextos relacionados con la vida cotidiana. - Resolver problemas de la vida cotidiana y del ámbito científico cuando se basen en el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado. - Utilizar estrategias de estimación y cálculo para obtener áreas y volúmenes de cuerpos geométricos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas). - Describir una representación espacial (croquis, plano, maqueta...) tomando como referencia objetos familiares). - Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas sencillas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato. - Reconocer la influencia de aspectos físicos, psicológicos y sociales en la salud de las personas; valorar la importancia de practicar estilos de vida saludables para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida; e identificar los estilos de vida y actitudes que repercuten negativamente en la salud. - Explicar a través de esquemas, dibujos o modelos, los procesos fundamentales de la digestión y asimilación de los alimentos y justificar, a partir de ellos, los hábitos alimenticios saludables, independientes de prácticas consumistas inadecuadas. - Diferenciar entre sexualidad y reproducción. Conocer los métodos de control de la reproducción y las medidas de prevención de las enfermedades de transmisión sexual. - Relacionar las propiedades de los materiales con su aplicación en la fabricación de objetos. - Utilizar el concepto cualitativo de energía para explicar su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno y reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medioambiente de las diferentes fuentes de energía, renovables y no renovables, valorando la importancia de un 	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de aprendizaje y habilidades sociales <ul style="list-style-type: none"> • Familiarización con las características básicas del trabajo científico y la resolución de problemas. • Búsqueda, identificación, selección y utilización de la información con finalidades diversas, sirviéndose de diferentes fuentes, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación. • Utilización de programas informáticos para facilitar la comprensión de los contenidos del módulo (procesador de textos, programa de presentaciones, navegador de Internet...). • Empleo de la terminología adecuada referente al módulo del ámbito Científico-Tecnológico. • Reconocimiento, valoración y respeto del patrimonio, natural, cultural y tecnológico de Canarias, contribuyendo a su desarrollo para que nos permita avanzar hacia un futuro sostenible. • Responsabilidad y colaboración en la realización de trabajos, tanto de manera individual como en equipo, respeto y aceptación de los distintos puntos de vista y flexibilidad para afrontar las diferentes situaciones que se le presenten. • Determinación y confianza en las propias capacidades para abordar tareas de carácter científico y tecnológico, tomar decisiones fundamentadas y resolver problemas, mostrando interés, siendo perseverante en la búsqueda de soluciones, asumiendo la necesidad del orden, la limpieza, la exactitud en los cálculos, la claridad en la elaboración de apuntes, presentación de trabajos, etc. • Empleo correcto y cuidadoso de los materiales, herramientas e instrumentos básicos utilizados, respetando las normas de seguridad establecidas. • Toma de decisiones con autonomía y criterio propio y habilidad para resolver la resolución de conflictos. • Empatía con las demás personas. - Números <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de los números para contar, medir, codificar, expresar cantidades, particiones o relaciones entre magnitudes en diferentes contextos, eligiendo la notación y la forma de cálculo (mental, escrita o con calculadora) más adecuadas para cada caso.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>TENIDO, PARA REALIZAR TRABAJOS SOBRE TEMAS DE INTERÉS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, Y PARA REALIZAR APLICACIONES DE LAS MATEMÁTICAS Y TAMBIÉN COMO AYUDA EN EL APRENDIZAJE.</p> <p>8.6. ADOPTAR ACTITUDES PROPIAS DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO TALES COMO EL PENSAMIENTO REFLEXIVO, LA NECESIDAD DE CONTRASTAR APRECIACIONES INTUITIVAS, LA FLEXIBILIDAD PARA MODIFICAR EL PUNTO DE VISTA, Y PARTICIPAR INDIVIDUALMENTE Y EN GRUPO EN LA PLANIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, VALORANDO CON ACTITUD DE RESPETO, COOPERACIÓN, TOLERANCIA Y SOLIDARIDAD, LAS APORTACIONES PROPIAS Y AJENAS.</p> <p>8.7. ADQUIRIR CONOCIMIENTOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO HUMANO Y UTILIZARLOS PARA DESARROLLAR ACTITUDES Y HÁBITOS FAVORABLES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA, DESARROLLANDO ESTRATEGIAS QUE PERMITAN HACER FRENTE A LOS RIESGOS DE LA SOCIEDAD ACTUAL EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ALIMENTACIÓN, EL CONSUMO, LAS DROGODEPENDENCIAS Y LA SEXUALIDAD.</p> <p>8.8. CONOCER Y RESPETAR EL PATRIMONIO NATURAL, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CANARIAS, ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTICAS, PECULIARIDADES Y ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN, Y PARTICIPAR EN ACCIONES QUE PUEDAN CONTRIBUIR A SU CONSERVACIÓN Y MEJORA.</p> <p>8.9. MANIFESTAR UNA ACTITUD POSITIVA HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS Y TENER CONFIANZA EN LAS PROPIAS HABIL-</p>	<p>futuro sostenible para Canarias y para todo el Planeta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Aplicación de razones y proporciones. Proporcionalidad directa e inversa. Análisis de tablas. Razón de proporcionalidad. Resolución de problemas cotidianos en los que aparezcan relaciones de proporcionalidad directa o inversa. · Comprensión y utilización de porcentajes. Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales. Aplicaciones a la resolución de problemas de la relación de porcentajes muy sencillos con la fracción y el decimal exacto correspondiente. · Elaboración y utilización de estrategias personales para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y con calculadoras. Uso de la calculadora para realizar y verificar operaciones, para reflexionar sobre conceptos y para descubrir propiedades. · Utilización de fracciones y decimales en entornos cotidianos. Diferentes significados y usos de las fracciones. Fracciones equivalentes. Operaciones con fracciones: suma, resta, producto y cociente. Ordenación de fracciones y decimales exactos. Cálculo aproximado y redondeo. <p>- Álgebra</p> <ul style="list-style-type: none"> · Valoración de la precisión y simplicidad del lenguaje algebraico para representar y comunicar diferentes situaciones de la vida cotidiana. Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico. · Uso de transformaciones de expresiones algebraicas. Extracción del factor común. · Distinción entre identidades y ecuaciones. Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita. Problemas asociados. <p>- Geometría</p> <ul style="list-style-type: none"> · Estimación y cálculo de perímetros de figuras. Estimación y cálculo de áreas y volúmenes mediante fórmulas, triangulación y cuadriculación. · Representación básica del espacio en croquis, interpretación de planos y maquetas y ubicación de elementos en ellos y en ejes positivos de coordenadas cartesianas. <p>- Tratamiento de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> · Distintas formas de organizar y representar un mismo conjunto de datos: tablas de frecuencias, diagramas de sectores y de barras, y obtención

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>DADES ANTE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.</p>		<p>de información a partir de ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las personas y la salud <ul style="list-style-type: none"> · Distinción entre salud y enfermedad. Los factores determinantes de la salud. Tipos de enfermedades. · Reconocimiento de los principales agentes causantes de las enfermedades infecciosas. Valoración de la importancia del sistema inmunitario y las vacunas. · Valoración de la higiene y prevención de las enfermedades. · Diferenciación entre hábitos positivos y negativos para la salud de las personas en el comportamiento individual y social. · Realización de debates sobre los factores con influencia en la salud mental de la sociedad actual: el tabaco, el alcohol y otras drogas. · Identificación, utilizando láminas, imágenes digitales, vídeos o maquetas, de los diferentes aparatos implicados en la nutrición: digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. · Elaboración de tablas con las enfermedades más frecuentes de los aparatos relacionados con la nutrición, indicando sus síntomas y su prevención. · Realización de ejercicios de análisis de dietas, con identificación de las saludables y equilibradas. · Realización de trabajos bibliográficos sobre la prevención de las enfermedades provocadas por la malnutrición. · Diferenciación entre sexualidad y reproducción. · Identificación, utilizando láminas, imágenes digitales, vídeos o maquetas, de los aparatos reproductores masculino y femenino. · Realización de trabajos bibliográficos sobre la necesidad de prevenir las enfermedades de transmisión sexual utilizando medidas adecuadas y métodos saludables de higiene sexual. Análisis de los métodos anticonceptivos. - Materia y energía <ul style="list-style-type: none"> · Propiedades mecánicas, eléctricas y térmicas de los materiales y su relación con la fabricación de objetos comunes. · La energía como propiedad de los sistemas materiales.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<ul style="list-style-type: none">· Variación de la energía en los sistemas materiales: cambio de posición, forma y estado.· Valoración del papel de la energía para el ser humano.· Características de la energía. Tipos y fuentes de energía.· Problemas asociados a la obtención, transporte y utilización de la energía.· Toma de conciencia de la importancia del ahorro energético.· Crisis energética y contaminación ambiental.· Las energías renovables: un futuro sostenible para Canarias.

Módulo de carácter general nº 9: **AUTONOMÍA Y ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>9.1. IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO, DISTINGUIENDO LAS DIFERENTES POSIBILIDADES DE INSERCIÓN Y LAS ALTERNATIVAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.</p> <p>9.2. DESARROLLAR HABILIDADES Y APLICAR ESTRATEGIAS DE TRABAJO EN EQUIPO, VALORANDO SU EFICACIA Y EFICIENCIA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROFESIONALES.</p> <p>9.3. CARACTERIZAR LA RELACIÓN LABORAL, DISTINGUIENDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS Y RECONOCIÉNDOLOS EN LOS DIFERENTES CONTRATOS DE TRABAJO.</p> <p>9.4. RECONOCER LAS POSIBLES ACCIONES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL ANTE LAS DISTINTAS CONTINGENCIAS CUBIERTAS, IDENTIFICANDO LAS CLASES DE PRESTACIONES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. - Identificar los itinerarios formativos y profesionales relacionados con su perfil profesional. - Identificar los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. - Manejar técnicas básicas aplicables a los procesos de búsqueda de empleo. - Reconocer alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con su actividad. - Valorar la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones relacionadas con el empleo. - Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con su perfil profesional. - Clasificar los equipos de trabajo que pueden constituirse en situaciones reales. - Identificar las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. - Valorar positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. - Reconocer la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. - Identificar los tipos de conflictos y posibles soluciones. - Identificar los conceptos básicos de la legislación laboral. - Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. - Diferenciar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. - Clasificar las principales modalidades de contratación. - Valorar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. - Analizar el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. - Reconocer las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a su sector profesional. - Identificar las características de los nuevos entornos de trabajo. - Valorar el papel del sistema de protección social en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. - Enumerar las diversas contingencias que cubre el sistema de protección social y las diversas prestaciones. - Identificar los regímenes existentes en el sistema de protección social. - Identificar las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de protección social. - Identificar las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Legislación y relaciones laborales <ul style="list-style-type: none"> · Legislación laboral. · Análisis de la relación laboral individual. · Principales modalidades de contrato de trabajo. · Derechos y deberes derivados de la relación laboral. · Condiciones de trabajo. Salario, tiempo de trabajo y descanso laboral. · Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. · Representación de los trabajadores. El proceso de negociación colectiva. · Análisis de convenios colectivos aplicables al sector. · Conflictos colectivos de trabajo. · Nuevos entornos de organización del trabajo: subcontratación, teletrabajo. · Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales. - Inserción sociolaboral <ul style="list-style-type: none"> · Fuentes de información sobre relaciones laborales. Organismos competentes. · Valoración de la importancia de la formación permanente para su trayectoria laboral y profesional. Responsabilización del propio aprendizaje. · Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para el itinerario profesional. · Identificación de itinerarios formativos relacionados con su profesión. · Análisis del sector profesional. · Planificación de objetivos laborales, a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. · Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. · Oportunidades de aprendizaje y empleo. Organismos relacionados y recursos existentes en Canarias. · Técnicas, estrategias e instrumentos de búsqueda de empleo. · Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación a la inserción laboral y el aprendizaje continuo. · Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>9.5. EVALUAR LOS RIESGOS DERIVADOS DE SU ACTIVIDAD, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD PERSONAL Y COLECTIVA, Y PARA EL MEDIOAMBIENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades profesionales. - Relacionar las condiciones laborales con la seguridad y la salud personal del trabajador y la colectiva. - Clasificar los factores de riesgo en la actividad y los daños para la salud y el medioambiente, derivados de los mismos. - Identificar las situaciones de riesgo más habituales en sus entornos de trabajo. - Clasificar los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con su perfil profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Protección social <ul style="list-style-type: none"> · El sistema de protección social. Estructura. · Identificación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de seguridad social: afiliación, altas, bajas y cotización. · Situaciones de protección por desempleo. · Sistemas de asesoramiento de los trabajadores respecto a sus derechos y deberes.
<p>9.6. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LAS EMPRESAS, IDENTIFICANDO LAS RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES IMPLICADOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Reconocer las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. - Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. - Describir el contenido del plan de prevención en centros de trabajo relacionados con su sector profesional. - Analizar básicamente planes de emergencia y evacuación de pequeñas y medianas empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos de trabajo <ul style="list-style-type: none"> · Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia e idoneidad de los resultados. · Clases de equipos según las funciones que desempeñan. · Características de un equipo de trabajo eficaz. · La participación en el equipo de trabajo. · Clasificación de los conflictos y métodos de resolución.
<p>9.7. APLICAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN, ANALIZANDO LAS SITUACIONES DE RIESGO EN SU ENTORNO LABORAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificar medios y medidas de previsión de riesgos, prevención de accidentes y protección contra los posibles daños para la salud y el medioambiente. - Definir las principales técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños para la salud y el medioambiente, en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. - Reconocer el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. - Observar los protocolos de actuación en caso de emergencia. - Identificar, en caso de emergencia, la gravedad de las víctimas y las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente. - Determinar los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de riesgos profesionales <ul style="list-style-type: none"> · Importancia de la prevención en todas las fases de la actividad profesional. La evaluación de riesgos. · Valoración de la relación entre trabajo y salud. · El riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo. · Análisis de los principales riesgos ligados a las condiciones de seguridad. · Análisis de los principales riesgos ligados a las condiciones ambientales. · Análisis de los principales riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. · Riesgos específicos en el entorno profesional. · Identificación de los posibles daños para la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. - Planificación de la prevención de riesgos en la empresa <ul style="list-style-type: none"> · Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. · Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. · La prevención en la empresa. Representación de los trabajadores en materia preventiva. · Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<ul style="list-style-type: none">· Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa<ul style="list-style-type: none">· Clasificación de medidas de prevención y protección individual y colectiva.· Protocolos de actuación ante una situación de emergencia.· Urgencia médica / primeros auxilios.· Aplicación de técnicas básicas de primeros auxilios.· Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia y aplicación de técnicas de primeros auxilios.· Vigilancia de la salud de los trabajadores.

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El planteamiento metodológico presente en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser tenido en cuenta en los PCP, si bien, atendiendo a las características propias de estos programas, es necesario realizar un mayor esfuerzo en las estrategias didácticas integradoras que aborden el conjunto de las competencias básicas y profesionales.

Para garantizar el logro de los objetivos previstos en cada Ámbito es importante utilizar un planteamiento globalizador, haciendo uso del aula taller como un recurso motivador para el alumnado y como aglutinador de las actividades. Sería conveniente que las unidades didácticas programadas tuvieran como referencia contextos reales y próximos al alumnado y estuvieran vinculadas a la familia profesional y al perfil correspondiente.

Los equipos docentes deben actuar de manera coordinada, permitiendo un planteamiento metodológico alejado del academicismo conceptual, que responda a la amplia diversidad y a las necesidades del alumnado.

Como principios en torno a los cuales vertebrar la programación y actuación docentes, se citan los siguientes:

- La actividad como núcleo del proceso educativo.
- El grupo como instrumento educativo: dedicación de buena parte del esfuerzo a configurar una identidad personal y grupal positiva, que permita la participación activa e integrada en las actividades propuestas.
- La tutoría como eje vertebrador, orientada a propiciar un ambiente de cordialidad y confianza, un espacio para el análisis y la reflexión interpersonal y un marco educativo para la participación y el diálogo, mediante acciones personalizadas que desarrollen la autoestima, la motivación, la integración, la implicación social y el autocontrol.
- La orientación hacia la vida activa, afrontando la relación con el mundo de la empresa de forma que se garantice la integración en el mundo laboral, para lo que es necesario poner al alumnado en circunstancias concretas que le permitan adaptarse progresivamente a él.

Las medidas de atención a la diversidad en estos programas deben responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas, las competencias profesionales y los objetivos de la ESO.

La variedad del alumnado y de ambientes socioculturales requiere la elaboración de materiales curriculares específicos para cada caso. Se debe tener en cuenta esta circunstancia de diversidad y brindar múltiples posibilidades de trabajo capaces de atender a colectivos de diferente índole.

Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad, adaptándolas a las características del alumnado, a su realidad educativa y al entorno sociolaboral, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismo y propiciando el trabajo en equipo. Asimismo se integrarán en la programación de los PCP los aspectos científico-tecnológicos, socioculturales y organizativos del proceso formativo con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos de la actividad profesional correspondiente.

Otros principios generales que deben guiar la intervención educativa del profesorado en el desarrollo del PCP son los siguientes:

- Tener en cuenta el nivel de desarrollo del alumnado, sus conocimientos e intereses previos: Los alumnos y alumnas poseen un conocimiento y una experiencia acerca del mundo que los rodea, y sobre esas bases construyen sus razonamientos y sus futuros aprendizajes. Por ello, es importante que esos conocimientos y experiencias se conviertan en el punto de partida de cualquier propuesta educativa. Hay que procurar «enlazar», «tender puentes», establecer relaciones entre los nuevos contenidos y su nivel cognitivo.
- Las propuestas de trabajo y las actividades deben constituir pequeños retos y desafíos para el alumnado:

Es importante plantear al alumnado cuestiones que lo hagan pensar, reflexionar o investigar, y no actividades cerradas, cuya respuesta sea un sí o un no. Las cuestiones deben reflejar la complejidad del mundo que nos rodea y no ser simples, lo que no significa que supongan tareas tan difíciles que lleguen a ser inabarcables para el alumnado.

- Utilizar el propio entorno como fuente de investigación y experimentación:
Es importante que se ofrezcan al alumnado situaciones que le permitan actuar, participar en el entorno, contribuyendo a su mejora y conservación. Trabajar desde la observación de fenómenos físicos que ocurren a su alrededor, tener curiosidad por el funcionamiento de aparatos de uso cotidiano, etc., convierten al entorno en una fuente de recursos para el aprendizaje.

- Favorecer la interacción del alumnado:
El trabajo en grupo permite establecer mejores relaciones entre el alumnado, aprender más, sentirse más motivado y aumentar la propia autoestima, en la medida en que todos se responsabilizan de la tarea que han de realizar. En este sentido, el uso de recursos como Internet se entiende como un trabajo compartido, basado en un proyecto común.

El trabajo en equipo resulta productivo si se organizan las tareas con un referente común que permita aportar elementos para el análisis y la discusión, y sólo es formativo si se apoya en el esfuerzo individual de sus integrantes y si éstos obtienen una visión de conjunto del tema estudiado. Debe evitarse un trabajo de equipo que fragmenta y aísla las tareas, que no permite valorar el esfuerzo personal y que no integra de manera coherente el esfuerzo común.

- Favorecer el uso de las TIC como un medio, no como un fin en sí mismo:
Las tecnologías de la información y la comunicación son una herramienta de búsqueda y consulta de información, de intercambio de opiniones e ideas, de selección e interpretación crítica de información relevante.

La metodología que programe y aplique el profesorado en el marco del proyecto educativo y de la programación de su actividad docente estará orientada a promover en los alumnos y las alumnas:

- Su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de forma que mediante una metodología activa desarrolle la capacidad de autonomía e iniciativa personal, de creciente importancia en el mundo profesional. Sería interesante que el profesorado ayudase a los alumnos y alumnas a descubrir su capacidad potencial en relación con las ocupaciones del perfil profesional correspondiente, reforzando y motivando la adquisición de nuevos hábitos de trabajo.
- El desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de las demás personas, participando en la organización y desarrollo de tareas colectivas y en la superación de las dificultades con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros y compañeras, y respetando las normas y métodos establecidos.

Orientaciones para la organización de los contenidos

La adquisición de las competencias básicas y profesionales del PCP requiere del desarrollo, de forma coordinada e integrada, de las competencias personales, sociales y profesionales, para lo cual es requisito indispensable el trabajo en equipo, que propicie el trabajo interdisciplinar y el desarrollo de una visión amplia y globalizadora.

Resulta importante tener como referente el perfil del alumnado al que se dirigen estas enseñanzas: primordialmente, estudiantes que tienen un cierto rechazo a la escuela en su concepción tradicional. Por ello, se requiere una verdadera adaptación de los contenidos, de los ritmos y de la organización escolar, aplicando principios de singularidad y flexibilidad que den respuesta personalizada a las necesidades del alumnado que accede a estas enseñanzas.

Teniendo en cuenta la finalidad de estas enseñanzas así como sus destinatarios, los procesos de aprendizaje deben hacer referencia a procedimientos y actitudes y en menor medida a conceptos.

La organización de la acción formativa en módulos permite el avance progresivo en los distintos aspectos del proceso de aprendizaje, garantizando que el grupo y cada miembro de éste sea consciente, en todo momento, del punto en el que se encuentra, lo que se espera de él o de ella y el camino que falta por recorrer.

La enseñanza organizada en ámbitos no debe ser entendida como la suma de materias yuxtapuestas, con un tratamiento independiente de sus contenidos y actividades, sino como un espacio de aprendizaje que sea resultado de la adecuación de contenidos de las materias que lo nutren, del tratamiento integrado de estos y de la subsiguiente organización de actividades o tareas que favorezcan la adquisición de los resultados de aprendizaje/objetivos previstos.

Esta organización global de los contenidos, actividades y tareas, reflejada en el proyecto educativo y por tanto en la programación de aula, debe garantizar una atención equilibrada a todos los contenidos, evitando descompensaciones entre materias, y por tanto asegurar el logro de los objetivos del ámbito y su contribución a la adquisición de las competencias personales, sociales y profesionales.

Para ello es importante garantizar la adquisición de actitudes y valores acordes con una sociedad plural y multicultural, la valoración de la tolerancia y de la libertad, la participación responsable y solidaria en las actividades del grupo, el respeto a las creencias propias y ajenas, y el valor del esfuerzo personal y de la preparación práctica previa al inicio de la vida laboral.

En relación con la forma de organizar el aprendizaje de los contenidos que se programen, el profesorado deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La estructuración de los contenidos en bloques no debe considerarse inflexible, ni en modo alguno interpretarse como una secuencia de unidades didácticas o de trabajo.
- Los contenidos y su secuencia deben ser programados y trabajados a partir del perfil profesional, los resultados de aprendizaje/objetivos y los criterios de evaluación de cada módulo y, en última instancia, de las capacidades identificadas por los propios centros docentes como necesarias para adaptarse a los requerimientos de su entorno.

Orientaciones para la organización de las actividades

La planificación de actividades y tareas se podría hacer partiendo de centros de interés que actúen como hilo conductor de las distintas temáticas que se van abordando. El uso de fichas de trabajo preparadas al efecto (fichas de recogida de información u observación, guiones, cuestionarios...) puede ser útil para consolidar en el alumnado hábitos de trabajo riguroso y sistemático.

De igual modo, sería conveniente planificar las actividades contando con las experiencias previas del alumnado, o de su círculo de relaciones, vinculadas al entorno sociolaboral y permitiendo el entrenamiento en el trabajo autónomo y en pequeños grupos. También tendrán un lugar destacado las actividades de descubrimiento o de investigación sencillas que permitan hacer uso de distintas fuentes de información presentadas en diferentes soportes.

Las actividades de simulación deben recrear situaciones (búsqueda de empleo, toma de decisiones, superación de conflictos, condiciones de trabajo, etc.) que sitúen al alumnado en contextos sociales y laborales cercanos a la realidad, e irán aumentando progresivamente el grado de dificultad.

Una planificación eficaz de las actividades constituye un aspecto fundamental. Su elección estará de acuerdo con:

- Las capacidades que debe desarrollar el alumnado y los contenidos relacionados con éstas.
- Las capacidades vinculadas al PCP que hayan podido ser adquiridas en aprendizajes o través de experiencias profesionales previas.

- Los recursos con los que cuenta el centro y las entidades colaboradoras del entorno, y el tiempo disponible.

Las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación podrían clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

- Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado, situarlo en el campo de estudio, despertar su interés, motivarlo.
- Actividades destinadas a desarrollar habilidades, destrezas y actitudes más complejas, mediante trabajos personales y grupales, y ejercicios de observación, reflexión, análisis, valoración, expresión.
- Actividades de aplicación, globalización, síntesis y conclusión, destinadas a aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales.

Para promover la adquisición de una visión global y coordinada de los procesos a los que está vinculada la competencia general del PCP resulta indispensable la necesaria programación de actividades de carácter interdisciplinar.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación pretende valorar si el alumnado ha desarrollado y adquirido las capacidades correspondientes a cada módulo, y no se debe entender como un ejercicio final que pretenda medir solo sus conocimientos.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del PCP ha de ser continua en cada uno de los módulos del programa. No obstante, el equipo docente actuará coordinadamente en la toma de decisiones relativas al proceso de evaluación. Cuando el progreso de un alumno o alumna en una materia no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

La evaluación del alumnado que curse un PCP tendrá como referencia:

- Las competencias básicas y los objetivos de la ESO.
- La competencia general y las competencias personales, sociales y profesionales del PCP.

Los criterios de evaluación de los módulos son el referente fundamental para valorar, tanto el grado de adquisición de las competencias básicas, como el de consecución de los resultados de aprendizaje u objetivos y de la competencia profesional.

El profesorado ha de evaluar, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos. También se ha de evaluar la eficacia de las programaciones, en relación con las características del centro y de su entorno socio-productivo, y con las necesidades formativas del alumnado.

Tutoría y orientación

La tutoría, en el contexto de los PCP, tiene un papel clave de seguimiento del alumno y de la alumna durante todo su proceso educativo, y es un importante recurso encaminado a orientar y garantizar la educación integral que, de modo especial, este alumnado requiere.

El programa tutorial debe incluir los siguientes aspectos:

- La autoestima: el perfil del alumnado de los PCP hace necesario que se refuerce la confianza en sus propias competencias, capacidades y recursos, para lo que será necesario plantear objetivos realistas de aprendizaje. Recuperar o reforzar la autoestima del alumnado debe ser el primer objetivo a considerar en un programa de acción tutorial.

- Las relaciones interpersonales, tanto en su dimensión conductual como en su dimensión emocional: habilidades sociales.
- La relación con la familia o tutores legales, que debe obedecer a una programación definida que permita favorecer la acción conjunta, con el equipo docente, en la valoración del esfuerzo y progreso, así como en el estímulo positivo del alumnado.
- La orientación y apoyo al proceso de aprendizaje: actitudes, hábitos de trabajo y habilidades centrándose, como complemento y en coordinación con el profesor de cada módulo, en trabajar distintas formas de afrontar las tareas, estrategias para enfrentarse a las dificultades, etc.
- La orientación laboral que garantice que el alumnado conozca el perfil profesional en el que se está formando: características, posibilidades de inserción laboral, aspectos legales relacionados, etc.

El tutor debe ser el elemento de referencia para el alumnado, el resto del equipo docente, las familias y otros agentes educativos del entorno, asumiendo un papel dinamizador, y garantizando que el alumnado disponga de estrategias metodológicas y organizativas flexibles que permitan recuperar o aumentar su potencial personal y profesional.